



# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE BURGOS

<b>SUSCRIPCIÓN</b> Anual ..... 56,567259 euros Semestral ..... 32,502735 euros Trimestral ..... 19,532893 euros Ayuntamientos ... 40,940945 euros (I. V. A. incluido)	<b>SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS</b>  <i>Dtor.:</i> Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo  ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 0,661113 euros   — De años anteriores: 1,322227 euros	<b>INSERCIÓNES</b> 1,141923 euros por línea (DIN A-4) 0,751265 euros por línea (cuartilla) 18,03 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
<b>FRANQUEO CONCERTADO</b> Núm. 09/2		<b>Depósito Legal:</b> BU - 1 - 1958
<b>Año 2003</b>	<b>Jueves 2 de enero</b>	<b>Número 1</b>

## INDICE

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

- JUZGADOS DE INSTRUCCION.  
De Burgos núm. 2. 283/2002. Pág. 2.
- JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.  
De Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja núm. 2. 131/2002. Pág. 2.  
De Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja núm. 2. 265/2002. Pág. 3.
- JUZGADOS DE LO SOCIAL.  
De Burgos núm. 2. 966/2001. Pág. 3.  
De Soria núm. 1. 445/2002. Pág. 3.  
De Soria núm. 1. 444/2002. Pág. 4.

### ANUNCIOS OFICIALES

- JUNTA DE CASTILLA Y LEON.  
Delegación Territorial de Burgos. Servicio de Industria, Comercio y Turismo. Págs. 4 y 5.  
Consejería de Medio Ambiente. Servicio Territorial de Burgos. Cambio de titular de los cotos de caza BU-10.459 de Humada y BU-10.872 de Padrones de Bureba. Pág. 5.  
Delegación Territorial de Burgos. Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería. Concentración parcelaria de la zona de Torrelara-Quintanlara. Pág. 5.  
Delegación Territorial de Burgos. Oficina Territorial de Trabajo. Revisión de las tablas salariales 2001 del Convenio Colectivo del Sector Provincial «Exhibición Cinematográfica de Burgos». Págs. 5 y 6.
- MINISTERIO DE HACIENDA.  
Agencia Estatal de Administración Tributaria. Delegación de Burgos. Dependencia de Recaudación. Págs. 7 y siguientes.  
Agencia Estatal de Administración Tributaria. Delegación de Burgos. Inspección. Pág. 10.
- MINISTERIO DE FOMENTO.  
Dirección General de Carreteras. Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental. Levantamiento de actas

previas a la ocupación de bienes y derechos del proyecto: «Acondicionamiento de la Ctra. N-I Condado de Treviño». Págs. 10 y siguientes.

- CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS.  
Del Ebro. Comisaría de Aguas. Págs. 14 y 15.
- AYUNTAMIENTOS.  
Burgos. Concejalía de Juventud. Rectificación de las Bases para la autorización del uso de los locales municipales para Asociaciones Juveniles en el Espacio Joven. Pág. 15.  
Burgos. Obras Particulares. Pág. 15.  
Burgos. Servicio Municipal de Recaudación. Págs. 15 y ss.  
Huerta de Rey. Pág. 17.  
Orbaneja Riopico. Pág. 18.  
Ciruelos de Cervera. Pág. 18.  
Santa María del Invierno. Pág. 18.

### SUBASTAS Y CONCURSOS

- AYUNTAMIENTOS.  
Rabanera del Pinar. Subastas para los aprovechamientos de maderas de 2002 y 2003. Págs. 18 y 19.  
Cavia. Subasta de aprovechamientos forestales. Pág. 20.
- MANCOMUNIDADES.  
Mancomunidad Ruta del Vino-Afluente Rural. Concurso de los servicios profesionales de asesoramiento urbanístico. Págs. 19 y 20.

### ANUNCIOS URGENTES

- AYUNTAMIENTOS.  
Miranda de Ebro. Concurso de los trabajos administrativos para la ejecución de las urbanizaciones del polígono Las Californias, ampliación del polígono industrial Bayas y La Ronda del Ferrocarril. Pág. 20.  
Ciadoncha. Pág. 20.

# PROVIDENCIAS JUDICIALES

## BURGOS

### Juzgado de Instrucción número dos

52600.

Juicio de faltas: 283/2002.

Número de identificación único: 09059 2 0201461/2002.

Representado: Doña María del Pilar Merino Alvarez.

Doña María Teresa Escudero Ortega, Secretario del Juzgado de Instrucción número dos de Burgos.

Hace saber: Que en el juicio de faltas n.º 283/2002, se ha acordado notificar sentencia a doña María del Pilar Merino Alvarez, cuyo encabezamiento y fallo es del tenor literal siguiente:

«En Burgos, a 7 de noviembre de 2002. Don José Matías Alonso Millán, Magistrado Juez de Instrucción número dos de Burgos, habiendo visto y oído en juicio oral y público la presente causa juicio de faltas 283/2002, seguida por una falta de hurto contra doña María del Pilar Merino Alvarez, asistida de la Letrado doña Gloria Lope Lope, habiendo sido parte en la misma el Ministerio Fiscal, don Ramiro Martín Sánchez, como denunciante y representante legal del Centro Comercial Alcampo, como perjudicado, compareciendo todos ellos al acto del juicio.

Fallo: Que debo condenar y condeno a doña María del Pilar Merino Alvarez, como autora responsable de una falta de hurto a la pena de dos fines de semana de arresto y a que indemnice al Centro Comercial Alcampo en 70,95 euros. Se imponen las costas a la condenada. La presente resolución no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en ambos efectos en este Juzgado para ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Burgos en el plazo de cinco días desde su notificación».

Y para que conste y sirva de notificación a doña María del Pilar Merino Alvarez, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, expido el presente en Burgos, a 4 de diciembre de 2002. — La Secretaria, María Teresa Escudero Ortega.

200210229/10218. — 39,97

## VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA

### Juzgado de Primera Instancia número dos

4741K.

N.I.G.: 09903 1 0200608/2002.

Procedimiento: Ejecución hipotecaria 131/2002.

Sobre: Otras materias.

De: Doña Laura Marcos Fernández.

Procuradora: Doña Margarita Robles Santos.

Contra: Don Julio Villamor Angulo y doña M.ª Angeles Cantera Ayala.

Doña Yolanda Colina Contreras, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número dos de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja.

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el n.º 131/2002; a instancia de doña Laura Marcos Fernández contra don Julio Villamor Angulo y doña María Angeles Cantera Ayala sobre ejecución hipotecaria, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación se enumeran a continuación:

Bienes que se sacan a subasta y su valoración. —

1. — Rústica: Secano número 824, del plano general de la zona de concentración parcelaria de la Junta de Villalba de Losa, al sitio de la Tras la Riba, que linda: norte, camino Raneles; sur, zona excluida y término de Villalabrús; este, carretera de Villacián a Laredo y zona excluida; y oeste, zona excluida y Evaristo Martínez García (f.223). Tiene una superficie de una hectárea, once

áreas y cuarenta centiáreas, de las cuales una hectárea y cuatro áreas se hallan en Villalba de Losa y un área y cuarenta centiáreas en Villalabrús.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villarcayo al tomo 1.714, folio 246, finca número 5.374, inscripción 3.ª.

Valorada a efectos de subasta en 21.636,44 euros.

2. — Rústica: Secano número 717 del plano general de concentración parcelaria de la Junta de San Martín de Losa, al sitio de Zagamilano, linda: norte, Valladar excluido; sur, camino; este, Germán Marcos (f.712); y oeste, desconocidos (f.818). Mide: dos hectáreas, ochenta y cuatro áreas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villarcayo, al tomo 1.919, libro 34 de San Martín, folio 108, finca número 5.744, inscripción 2.ª.

Valorada a efectos de subasta en 24.040,48 euros.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado Plaza Héroes del Alcázar, n.º 1, el día 31 de enero de 2003 a las 10,30 horas.

Condiciones de la subasta. —

1. — Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:

1.ª — Identificarse de forma suficiente.

2.ª — Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.

3.ª — Presentar resguardo de que han depositado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado en el BBVA número 1059-0000-06-0131-02, o de que han prestado aval bancario por el 30% del valor de tasación de los bienes. Cuando el licitador realice el depósito con las cantidades recibidas en todo o en parte de un tercero, se harán constar así en el resguardo a los efectos de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 652 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

2. — El ejecutante solo podrá tomar parte en la subasta cuando existan licitadores, pudiendo mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar cantidad alguna. (Art. 647).

3. — Solo el ejecutante podrá hacer posturas reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero.

4. — Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado y con las condiciones expresadas anteriormente, los cuales se conservarán cerrados por el Secretario Judicial y serán abiertos al comienzo del acto.

5. — Cuando la mejor postura sea igual o superior al 70% del avalúo, se aprobará el remate a favor del mejor postor. Si fuere inferior, se estará a lo previsto en el artículo 670 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

6. — Que la certificación registral está de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

7. — Que se entenderá que por el mero hecho de participar en la subasta todo licitador acepta los títulos existentes, o en su caso, la inexistencia de estos.

8. — Que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes entendiéndose por el mero hecho de participar en la subasta que lo postores aceptan esta situación, admiten y aceptan quedar subrogados en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicase a su favor.

9. — No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas del ejecutado.

10. — Si por fuerza mayor, causas ajenas al Juzgado o por error se hubiere señalado un domingo o día festivo y no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

En Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 29 de noviembre de 2002. — La Secretaria Judicial, Yolanda Colina Contreras.

200210182/10319. — 125,61

76120.

N.I.G.: 09903 1 0201282/2002.

Procedimiento: Expediente de dominio. Reanudación del tracto 265/2002.

Sobre: Otras materias.

De: Ayuntamiento de Villarcayo.

Procuradora: Doña M.<sup>a</sup> Eugenia Antuñano Iglesias.*Cédula de citación*

En virtud de lo dispuesto por la Sra. Doña Virginia L. Egea Herando, Juez del Juzgado de Primera Instancia número dos de esta ciudad, en resolución dictada con esta fecha en el expediente de dominio que bajo el número 265/2002, se tramita en este Juzgado a instancia de la Procuradora doña Eugenia Antuñano Iglesias, en nombre y representación del Ayuntamiento de Villarcayo sobre reanudación de tracto sucesivo interrumpido de la finca que a continuación se describe por medio de la presente se cita a Vd., para que, en el plazo de diez días siguientes a la práctica de la citación, pueda comparecer ante este Juzgado sito en la Plaza Héroes de Alcázar, n.º 1, a fin de alegar lo que a su derecho convenga, con la prevención de que, si no comparece, le parará e perjuicio a que haya lugar en derecho.

Finca rústica sita en jurisdicción de Horna, Merindad de Castilla la Vieja, (Burgos): Monte en el pueblo de Horna al sitio de «San Miguel y Los Bustillos», de cincuenta y nueve hectáreas, veintinueve áreas y ochenta y ocho centiáreas de superficie, que linda: norte y este, término de Cigüenza; sur, término de Villalán y oeste, términos de Villalán y Tubilla.

Y para que sirva de cédula de citación en legal forma, cítese como titulares registrales a:

– En cuanto a una veintinueveava parte indivisa, a don Rosendo González González.

– En cuanto a veintisiete veintinueveavas partes indivisas, a: Don Juan Antonio Martínez García, doña Isabel Fernández Gómez, don Antonio Fernández Gómez, don José de la Peña Varona, don Manuel García Vallejo, don Andrés Martínez García, don Ventura Peña Peña, don Juan García García, don Julián Pereda Fernández, don Antonio Ruiz Sainz, don Anacleto Peña Echevarría, don Bartolomé Ruiz Trechuelo, don Francisco Martínez García, doña Teresa López Sainz, doña Isabel Martínez González, don Vicente Martínez García, don Eugenio Martínez García, doña Juana Sainz Martínez, don Vicente Peña Fernández, don Lino Ruiz Martínez, don Matías Pérez Fernández, don Millán Pérez Fernández, don Julián Peña Peña, don Carlos Peña Peña, don Andrés Pérez Trechuelo, don Vicente Alonso Armiño García y doña Petra González González.

– En cuanto a una veintinueveava parte indivisa, a favor de don Andrés Martínez García.

Cítese como personas a cuyo nombre están catastrados a: Doña María Jesús Gallo Martínez, don Alejandro Gallo Martínez, doña Carmen Martínez Peña, don José Javier López Gallo, Socios del Monte de Horna y don Alfredo Pérez Rodríguez.

Y aquellos cuyos domicilio se desconoce, y a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, libro y expido la presente en Villarcayo, a 28 de octubre de 2002. – El Secretario (ilegible).

200210183/10153. – 57,10

**JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO DOS DE BURGOS**

N.I.G.: 09059 4 0201026/2001.  
01030.

Número autos: Dem. 966/2001.

Número ejecución: 12/2002.

Materia: Despido.

Demandante: Don Carlos Alberto Rodríguez.

Demandado: Obras y Reformas Alba, S.L.

*Cédula de notificación*

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 12/2002 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Carlos Alberto Rodríguez contra la empresa Obras y Reformas Alba, S.L., sobre despido, se ha dictado con esta fecha auto despachando ejecución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Resuelve. –

Primero: Iniciar procedimiento de apremio solicitado por don Carlos Alberto Rodríguez contra Obras y Reformas Alba, S.L. por un importe de 6.891,35 euros de principal más 1.378,27 euros para costas e intereses que se fijan provisionalmente.

Segundo: Estando la empresa ejecutada en ignorado paradero, se decreta el embargo de bienes y derechos de Obras y Reformas Alba, S.L., practíquense las diligencias del artículo 248 de la L.P.L., y dese audiencia a las partes y al Fondo de Garantía Salarial por quince días para que designen bienes susceptibles de embargo y manifiesten lo que a su derecho convenga.

Contra el presente auto cabe interponer recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirle, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Notifíquese este auto al demandante y hágase el requerimiento al demandado. Asimismo notifíquese al Fondo de Garantía Salarial.

Así lo mandó y firma S.S.<sup>a</sup>, Ilma. Sra. Magistrada. – Ante mí, La Secretaria Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Obras y Reformas Alba, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia. En Burgos, a 2 de diciembre de 2002. – La Secretaria Judicial, Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro.

200210174/10154. – 43,39

**JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO UNO DE SORIA**

N.I.G.: 42173 4 0100454/2002.  
07410.

Número autos: Demanda 445/2002.

Materia: Ordinario.

Demandado: Alto Duero, S.A.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario de lo Social número uno de Soria.

Hago saber: Que acordado en acto del juicio oral del día de la fecha, dimanante de autos de referencia a instancia de don José María Serrano Riego contra Alto Duero, S.A. en reclamación por cantidad, registrado con el número 445/2002 se ha acordado citar a Alto Duero, S.A., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 9 de enero de 2003 a las 12,15 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número uno sito en calle Aguirre, números 3-5 debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que la siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Alto Duero, S.A., que se encuentra en paradero desconocido, se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Soria, a 11 de diciembre de 2002. – El Secretario Judicial, Bartolomé Ventura Molina.

200210303/10321. – 31,97

N.I.G.: 42173 4 0100453/2002.  
07410.  
Número autos: Demanda 444/2002.  
Materia: Despido.  
Demandado: Alto Duero, S.A.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario de lo Social número uno de Soria.

Hago saber: Que acordado en acta de juicio del día de la fecha, dimanante de autos de referencia a instancia de don José María Serrano Riego contra Alto Duero, S.A. en reclamación por despido, registrado con el número 444/2002 se ha acordado citar a Alto Duero, S.A., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 9 de enero de 2003 a las 12,30 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio. Asimismo se le requiere para que el representante de la empresa demandada comparezca a fin de prestar confesión, advirtiéndole que caso de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número uno sito en calle Aguirre, números 3-5 debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que la siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Alto Duero, S.A., que se encuentra en paradero desconocido, se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Soria, a 11 de diciembre de 2002. — El Secretario Judicial, Bartolomé Ventura Molina.

200210304/10322. — 37,68

## ANUNCIOS OFICIALES

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

### DELEGACION TERRITORIAL DE BURGOS

#### Servicio de Industria, Comercio y Turismo

*Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica.*

A los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la solicitud de Electra de Viesgo I, S.A. de Santander. Expediente: AT/26.385.

Objeto. — Modificación de línea eléctrica a 12 Kv. para entronque de una línea para Retevisión en Rebolledo de Traspeña (Burgos).

Características. —

«Modificación del apoyo n.º 14 de la línea Aguilar-Valdelucio-Humada, instalando un nuevo apoyo tipo C-3000-16-D3-C4 elevando los vanos anterior y posterior».

Presupuesto: 3.465,43 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao, n.º 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Burgos, a 19 de noviembre de 2002. — El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200209701/10324. — 23,98

*Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica.*

A los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la solicitud de Electra de Viesgo I, S.A. de Santander. Expediente: AT/26.386.

Objeto. — Modificación de línea eléctrica a 12 Kv. por construcción de la autovía León-Burgos.

Características. —

«Modificación de la línea a 12 Kv. Villadiego-Sasamón, entre los apoyos números 82 a 84, sustituyendo el apoyo 83 (de hormigón) por un apoyo metálico C-2000-14-D3, afectando a una longitud de línea de 344 metros, conductor LA-110».

Presupuesto: 3.454,01 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao, n.º 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Burgos, a 19 de noviembre de 2002. — El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200209709/10325. — 22,84

*Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica.*

A los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la solicitud de Electra de Viesgo I, S.A. de Santander. Expediente: AT/26.387.

Objeto. — Modificación de línea eléctrica a 12 Kv. Melgar-Yudego por construcción de la autovía León-Burgos.

Características. —

«Modificación de la línea a 12 Kv. Melgar-Yudego, entre los apoyos números 14 a 19, colocando nuevos los apoyos 17 y 18 con torres metálicas C-2000-14-D3, conductor LA-56, de 479 metros de longitud».

Presupuesto: 5.791,20 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao, n.º 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Burgos, a 19 de noviembre de 2002. — El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200209710/10326. — 25,12

*Resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Burgos, por la que se autoriza y se aprueba el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se cita. Expediente: AT/26.360.*

Vista la documentación obrante en el expediente incoado a instancia de Electra de Viesgo, S.A., de solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de «Línea aérea de media tensión a 30 Kv., con origen en el apoyo n.º 42 y final en apoyo n.º 43, de 508 metros de longitud, conductor LA-280, por construcción de la autovía León-Burgos».

Vista la Ley 54/97, de 27 de noviembre y Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y demás disposiciones de aplicación.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección de Industria y Energía, ha resuelto autorizar y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica citada.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Señor Director General de Industria, Energía y Minas, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación de la resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 107 y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, a 27 de noviembre de 2002. — El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200209970/10327. — 22,84

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

**CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE**

**Servicio Territorial de Burgos**

*Solicitud de cambio de titular del coto privado de caza BU-10.459*

Por la Junta Vecinal de Congosto, se ha presentado en este Servicio Territorial una solicitud de cambio de titular del coto privado de caza BU-10.459, que afecta a 1.098 Has. de terrenos pertenecientes al término municipal de Humada, Congosto (Burgos).

De acuerdo con lo anterior y en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 23 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, que desarrolla reglamentariamente el título IV «De los terrenos», de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, este Servicio Territorial procede a abrir un plazo de información pública durante veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual, el expediente podrá ser consultado por todas aquellas personas interesadas, en las oficinas de este Servicio Territorial, sito en calle Juan de Padilla, s/n., de lunes a viernes y de 9,00 a 14,00 horas, pudiendo presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Burgos, a 18 de noviembre de 2002. — El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, Gerardo Gonzalo Molina.

200210139/10370. — 18,03

*Solicitud de cambio de titular del coto privado de caza BU-10.872*

Por el Ayuntamiento de Padrones de Bureba, se ha presentado en este Servicio Territorial una solicitud de cambio de titular del coto privado de caza BU-10.872, que afecta a 2.027 Has. de terrenos pertenecientes al término municipal de Padrones de Bureba (Burgos).

De acuerdo con lo anterior y en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 23 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, que desarrolla reglamentariamente el título IV «De los terrenos», de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, este Servicio Territorial procede a abrir un plazo de información pública durante veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual, el expediente podrá ser consultado por todas aquellas personas interesadas, en las oficinas de este Servicio Territorial, sito en calle Juan de Padilla, s/n., de lunes a viernes y de 9,00 a 14,00 horas, pudiendo presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Burgos, a 20 de noviembre de 2002. — El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, Gerardo Gonzalo Molina.

200209930/10371. — 18,27

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

**DELEGACION TERRITORIAL DE BURGOS**

**Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería**

Se pone en conocimiento de todos los interesados en la Concentración Parcelaria de la zona de Torrelara-Quintanalara (Burgos), declarada de utilidad pública y urgente ejecución por Decreto 153/1989, de 20 de julio («Boletín Oficial de Castilla y León» número 144 de 28 de julio de 1989).

Primero. — Por resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural de 26 de noviembre de 2002 se aprobó el acuerdo de Concentración de la zona de Torrelara-Quintanalara (Burgos), tras haber introducido las modificaciones oportunas en el proyecto, como consecuencia de la encuesta llevada a cabo, conforme determina el artículo 40-3 de la Ley 14/1990 de 28 de noviembre de Concentración Parcelaria de Castilla y León, acordando la publicación del mismo en la forma que establece el artículo 47-2 de dicha Ley.

Segundo. — Que el acuerdo de Concentración estará expuesto al público en el Ayuntamiento durante treinta días hábiles a contar del siguiente al de la inserción de este aviso en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Tercero. — Que durante dicho plazo podrá entablarse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, pudiendo los recurrentes presentar el recurso en las oficinas de la Delegación Territorial o en los lugares que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de R.J.A.P. y del P.A.C., modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por sí o por representación y expresando en el escrito un domicilio para hacer las notificaciones que procedan.

Deberán tener en cuenta los recurrentes que, a tenor del artículo 52 de la Ley 14/1990, de 28 de noviembre de Concentración Parcelaria de Castilla y León, todo recurso administrativo cuya resolución exija un reconocimiento pericial del terreno, solo será admitido a trámite, salvo que renuncie expresamente a dicho reconocimiento, si se deposita en la Delegación Territorial la cantidad que ésta estime necesaria para sufragar el coste de las actuaciones periciales que requiera la comprobación de los hechos alegados. El Consejero de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, acordará al resolver el recurso la inmediata devolución al interesado de la cantidad depositada, si los gastos periciales no hubieran llegado a devengarse o se refiera a la prueba pericial que fundamenta la estimación total o parcial del recurso.

Burgos, a 4 de diciembre de 2002. — El Jefe del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería, Baudilio Fernández-Mardomingo Barriuso.

200210289/10275. — 25,69

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

**DELEGACION TERRITORIAL DE BURGOS**

**Oficina Territorial de Trabajo**

*Resolución de fecha 11 de diciembre de 2002 de la Oficina Territorial de Trabajo de Burgos, por la que se dispone la publicación de revisión de las Tablas Salariales para el periodo 1 de enero de 2001 a 31 de diciembre de 2001 del Convenio Colectivo del Sector Provincial «Exhibición Cinematográfica de Burgos». Código Convenio 0900285.*

Visto el acuerdo de fecha 28 de noviembre de 2002 recibido en esta Oficina el día 5 de diciembre de 2002 suscrito por Asociación Provincial de Empresarios de Cines y las Centrales Sindicales CC.OO. y U.G.T., por el que se establece la revisión de las Tablas Salariales para el periodo 1 de enero de 2001 a 31 de diciembre de 2001 del Convenio Colectivo citado, que fue inscrito

reglamentariamente en el Registro de esta Entidad el día 14 de abril de 2000, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 95 de fecha 18 de mayo de 2000, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.2 y 3 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y en el R.D. 1040/81, de 22 de mayo («Boletín Oficial del Estado» 6-6-81) sobre Registro y Depósito de Convenios Colectivos, teniendo en cuenta lo previsto en el Real Decreto 831/95, de 30 de mayo («Boletín Oficial de Castilla y León» 6-7-95) el Decreto 120/1995, de 11 de julio, de atribución de funciones y servicios en materia de trabajo y la Orden de 12 de septiembre de 1997 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sobre creación del Registro de los Convenios Colectivos

de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Castilla y León («Boletín Oficial de Castilla y León» número 183 de 24-9-97).

Esta Oficina Territorial de Trabajo acuerda:

Primero: Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios de este Organismo, con notificación a las partes interesadas.

Segundo: Disponer su publicación obligatoria y gratuita en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Burgos, a 11 de diciembre de 2002. — El Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo Antonio Corbí Echevarrieta.

200210276/10274. — 54,81

\* \* \*  
ANEXO II  
CONVENIO COLECTIVO DE EXHIBICION CINEMATOGRAFICA  
TABLAS SALARIALES REVISADAS 2001 EN PESETAS Y EN EUROS  
GRUPO «A»

CATEGORÍAS	SALARIO				NOCTURNIDAD				TOTAL ANUAL			
	MENSUAL		ANUAL		MENSUAL		ANUAL		ANUAL			
	pesetas	euros	pesetas	euros	pesetas	euros	pesetas	euros	pesetas	euros		
Jefe de Circuito	170.254	1.023,25	x 15	2.553.810	15.348,75	5.719	34,37	x 12	68.628	412,44	2.622.438	15.761,19
Representante	161.848	972,73	x 15	2.427.720	14.590,95	5.719	34,37	x 12	68.628	412,44	2.496.348	15.003,39
<b>Grupo Administrativo</b>												
Jefe de Negociado	140.829	846,40	x 15	2.112.435	12.696,00	5.719	34,37	x 12	68.628	412,44	2.181.063	13.108,44
Oficial Administrativo de 1ª	107.197	644,27	x 15	1.607.955	9.664,05	5.719	34,37	x 12	68.628	412,44	1.676.583	10.076,49
Oficial Administrativo de 2ª	105.097	631,65	x 15	1.576.455	9.474,75	5.719	34,37	x 12	68.628	412,44	1.645.083	9.887,19
Auxiliar Administrativo	98.790	593,74	x 15	1.481.850	8.906,10	5.384	32,36	x 12	64.608	388,32	1.546.458	9.294,42
<b>Grupo Atención al Público o Servicios Generales</b>												
Taquillero	100.890	606,36	x 15	1.513.350	9.095,40	5.384	32,36	x 12	64.608	388,32	1.577.958	9.483,72
Conserje	98.790	593,74	x 15	1.481.850	8.906,10	5.384	32,36	x 12	64.608	388,32	1.546.458	9.294,42
Portero/Acomodador	94.585	568,47	x 15	1.418.775	8.527,05	5.384	32,36	x 12	64.608	388,32	1.483.383	8.915,37
Dependientes	90.375	543,16	x 15	1.355.625	8.147,40	5.384	32,36	x 12	64.608	388,32	1.420.233	8.535,72
Personal de Mantenimiento	90.375	543,16	x 15	1.355.625	8.147,40	5.384	32,36	x 12	64.608	388,32	1.420.233	8.535,72
Limpiador/a	94.585	568,47	x 15	1.418.775	8.527,05	5.384	32,36	x 12	64.608	388,32	1.483.383	8.915,37
<b>Grupo Personal de Cabina</b>												
Jefe de Cabina	115.606	694,81	x 15	1.734.090	10.422,15	5.719	34,37	x 12	68.628	412,44	1.802.718	10.834,59
Operador	107.197	644,27	x 15	1.607.955	9.664,05	5.719	34,37	x 12	68.628	412,44	1.676.583	10.076,49
Ayudante de Cabina	100.890	606,36	x 15	1.513.350	9.095,40	5.384	32,36	x 12	64.608	388,32	1.577.958	9.483,72

TABLAS SALARIALES REVISADAS 2001 EN PESETAS Y EN EUROS  
GRUPO «B»

CATEGORÍAS	SALARIO				NOCTURNIDAD				TOTAL ANUAL			
	MENSUAL		ANUAL		MENSUAL		ANUAL		ANUAL			
	pesetas	euros	pesetas	euros	pesetas	euros	pesetas	euros	pesetas	euros		
Jefe de Circuito	156.604	941,21	x 15	2.349.060	14.118,15	5.719	34,37	x 12	68.628	412,44	2.417.688	14.530,59
Representante	130.113	781,99	x 15	1.951.695	11.729,85	5.719	34,37	x 12	68.628	412,44	2.020.323	12.142,29
<b>Grupo Administrativo</b>												
Jefe de Negociado	122.978	739,11	x 15	1.844.670	11.086,65	5.719	34,37	x 12	68.628	412,44	1.913.298	11.499,09
Oficial Administrativo de 1ª	97.750	587,49	x 15	1.466.250	8.812,35	5.719	34,37	x 12	68.628	412,44	1.534.878	9.224,79
Oficial Administrativo de 2ª	95.611	574,63	x 15	1.434.165	8.619,45	5.719	34,37	x 12	68.628	412,44	1.502.793	9.031,89
Auxiliar Administrativo	89.344	536,97	x 15	1.340.160	8.054,55	5.384	32,36	x 12	64.608	388,32	1.404.768	8.442,87
<b>Grupo Atención al Público o Servicios Generales</b>												
Taquillero	95.611	574,63	x 15	1.434.165	8.619,45	5.384	32,36	x 12	64.608	388,32	1.498.773	9.007,77
Conserje	89.344	536,97	x 15	1.340.160	8.054,55	5.384	32,36	x 12	64.608	388,32	1.404.768	8.442,87
Portero/Acomodador	89.344	536,97	x 15	1.340.160	8.054,55	5.384	32,36	x 12	64.608	388,32	1.404.768	8.442,87
Dependientes	89.344	536,97	x 15	1.340.160	8.054,55	5.384	32,36	x 12	64.608	388,32	1.404.768	8.442,87
Personal de Mantenimiento	89.344	536,97	x 15	1.340.160	8.054,55	5.384	32,36	x 12	64.608	388,32	1.404.768	8.442,87
Limpiador/a	89.344	536,97	x 15	1.340.160	8.054,55	5.384	32,36	x 12	64.608	388,32	1.404.768	8.442,87
<b>Grupo Personal de Cabina</b>												
Jefe de Cabina	106.163	638,05	x 15	1.592.445	9.570,75	5.719	34,37	x 12	68.628	412,44	1.661.073	9.983,19
Operador	101.957	612,77	x 15	1.529.355	9.191,55	5.719	34,37	x 12	68.628	412,44	1.597.983	9.603,99
Ayudante de Cabina	93.546	562,22	x 15	1.403.190	8.433,30	5.384	32,36	x 12	64.608	388,32	1.467.798	8.821,62

## MINISTERIO DE HACIENDA

## AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

## Delegación de Burgos

## DEPENDENCIA DE RECAUDACION

## Citaciones para ser notificadas por comparecencia

Intentada la notificación, por dos veces, a los interesados o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables a la Agencia Tributaria. Por tal motivo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, con redacción dada por el artículo 28 de la Ley 66/97, de 30 de diciembre, por este anuncio se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia de los actos que se relacionan a continuación, en el lugar y plazo siguientes:

Lugar. — Oficinas de la A.E.A.T. que correspondan en función del domicilio fiscal del contribuyente.

Administración de Aranda de Duero: Calle Burgo de Osma, números 7-9.

Administración de Miranda de Ebro: Calle Condado de Treviño, n.º 1.

Dependencia de Recaudación de Burgos: Calle Vitoria, número 39-3.ª planta.

Plazo. — 10 días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Organo responsable de la tramitación. — Dependencia Provincial de Recaudación de Burgos.

Procedimiento. — Administrativo de apremio.

INTERESADO	D.N.I./C.I.F.	ACTO
Betanzos Gutiérrez, M. Aránzazu	16.270.061	Emb.Cuenta
Joaquín Sedano, M. Mar	30.591.706	Emb.Cuenta
Medrano Renuncio, José María	13.127.926	Emb. Vehículo
Herederos de César Morán Martínez		Emb. B. Inmuebles
Real Burgos Club de Fútbol, S.A.D.	A09.049.511	Cambio Unid. Adscripción
Martínez Navarro, José Antonio	15.701.262	Emb. Cuenta
Landaluce Estudios y Proyectos, S.L.	B09.387.655	Emb. Cuenta
Torner Hernández, Francisco Javier	50.150.472	Prov. Apremio
Vilumbrales Ceballos, M. Carmen	13.097.005	Emb. Vehículo

Procedimiento: Compensación de deudas.

INTERESADO	D.N.I./C.I.F.	ACTO
Alonso Martín, Carlos	13.143.931	Acuerdo comp.
Barbero Ramos, Octavio	13.128.781	Acuerdo comp.
Barriocanal Cuesta, Juan M.	13.065.237	Acuerdo comp.
Berrozpe Rojas, Eusebio	46.320.978	Acuerdo comp.
Blanco Alonso, Francisco Javier	13.047.644	Acuerdo comp.
Castaños Martínez, Federico B.	13.082.470	Acuerdo comp.
Cimavilla Caso, David	78.909.347	Acuerdo comp.
Díez Marín, Fidel	12.221.941	Acuerdo comp.
Gallén Coca, Aitor	13.164.484	Acuerdo comp.
González Vegas, Carlos Enrique	13.142.617	Acuerdo comp.
Gutiérrez Boe, Víctor Emilio	13.306.535	Acuerdo comp.
Ibáñez Porras, Ana M.	13.068.143	Acuerdo comp.
Iglesia Oleaga, Itxaso	30.578.093	Acuerdo comp.
Isidoro Moura, José Manuel	18.602.273	Acuerdo comp.
León Palomino, Pedro Antonio	07.513.192	Acuerdo comp.
Martín Casas, Julián	13.145.480	Acuerdo comp.
Quintanilla Ruiz, Máximo	13.091.049	Acuerdo comp.
Maza Martínez, Manuel	13.307.286	Acuerdo comp.

INTERESADO	D.N.I./C.I.F.	ACTO
Muñoz Jurado, M. José	13.089.037	Acuerdo comp.
Nieto Villar, Amancio	12.314.028	Acuerdo comp.
Núñez Arce, Miguel Angel	12.240.659	Acuerdo comp.
Núñez Ortega, David	13.156.601	Acuerdo comp.
Oriza Arranz, Javier	71.103.488	Acuerdo comp.
Ortega Camarero, José Roberto	71.257.368	Acuerdo comp.
Panadería Sedano, S.L.	B09348830	Acuerdo comp.
Pedrojuan Domínguez, Sandra	71.105.643	Acuerdo comp.
Perete Juez, José Antonio	71.344.939	Acuerdo comp.
Persona Martín, Moisés	07.947.137	Acuerdo comp.
Pueyo Mínguez, Tomasa	13.105.297	Acuerdo comp.
Ramos Martín, Jesús M.	16.260.376	Acuerdo comp.
Rodríguez Lázaro, Javier	71.265.109	Acuerdo comp.
Rodríguez Renedo, Jesús Angel	13.142.289	Acuerdo comp.
Rojo Gutiérrez, M. Angeles	13.064.750	Acuerdo comp.
Roncero Alonso, M. Isabel	09.281.717	Acuerdo comp.
Sánchez Díaz, Prudencia	14.544.526	Acuerdo comp.
Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Laura	06.941.505	Acuerdo comp.
Valle Rodríguez, Sofía	13.292.655	Acuerdo comp.
Daparte Suengas, Rubén	22.738.403	Acuerdo comp.
Alonso Soubrie, Manuel José	5.388.554	Acuerdo comp./Prov. Apremio
Carrillo Romero, José Luis	13.048.506	Acuerdo comp./Prov. Apremio
Ciria Fustel, Roberto	13.160.042	Acuerdo comp./Prov. Apremio
Esteban Puente, Ricardo	13.158.638	Acuerdo comp./Prov. Apremio
García Alonso, Donato	13.093.863	Acuerdo comp./Prov. Apremio
Gil Fernández, Vicente	13.107.774	Acuerdo comp./Prov. Apremio
Gil García, Javier	13.046.624	Acuerdo comp./Prov. Apremio
González Cano, Luis Angel	13.094.562	Acuerdo comp./Prov. Apremio
Hoyos Martínez, Fernando José de	12.746.427	Acuerdo comp./Prov. Apremio
Méndez Barrio, José Tomás	16.043.025	Acuerdo comp./Prov. Apremio
Neves Cruz, Antonio	X1259553G	Acuerdo comp./Prov. Apremio
Oreca Alvaro, Mercedes	45.417.428	Acuerdo comp./Prov. Apremio
Palacios Martínez, José Ramón	13.138.985	Acuerdo comp./Prov. Apremio
Pérez García, M. Azucena	71.259.085	Acuerdo comp./Prov. Apremio
Salas Sánchez, Rosa M.	13.125.241	Acuerdo comp./Prov. Apremio
Sánchez Sánchez, Antonio	16.285.151	Acuerdo comp./Prov. Apremio
Sevillano Bañuelos, Laura	13.140.610	Acuerdo comp./Prov. Apremio
Sevillano Bañuelos, Raquel	13.164.192	Acuerdo comp./Prov. Apremio
Simón Cámara, Julián	71.245.965	Acuerdo comp./Prov. Apremio
Tamame Cifuentes, Yolanda	11.967.850	Acuerdo comp./Prov. Apremio
Tierno Conde, Ignacio	45.420.285	Acuerdo comp./Prov. Apremio

Procedimiento: Liquidación intereses de demora.

INTERESADO	D.N.I./C.I.F.	ACTO
Sáez Vitores, Jesús Carlos	13.093.610	Liq. Voluntaria

Procedimiento: Derivación responsabilidad.

INTERESADO	D.N.I./C.I.F.	ACTO
Piquero Luzán, Pedro Luis	17.981.925	Inicio Deriv. Respons. Expt: B09261876

Procedimiento: Aplazamiento/Fraccionamiento.

INTERESADO	D.N.I./C.I.F.	ACTO
Matriceria Ullalaje F. Varela	B09311549	Resolución Aplazamiento 090240001398S

Proedimiento: Recurso de reposición.

INTERESADO	D.N.I./C.I.F.	ACTO
Quintanilla Fernández, Angel	12.900.210	Resolución Recurso Núm. 529/02

Burgos, a 5 de diciembre de 2002. — La Jefa Provincial de Recaudación, Elena García Hernando.

*Citaciones para ser notificadas por comparecencia*

Intentada la notificación, por dos veces, a los interesados o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables a la Agencia Tributaria. Por tal motivo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, con redacción dada por el artículo 28 de la Ley 66/97, de 30 de diciembre, por este anuncio se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia de los actos que se relacionan a continuación, en el lugar y plazo siguientes:

Lugar. — Oficinas de la A.E.A.T. que correspondan a función del domicilio fiscal del contribuyente.

Administración de Aranda de Duero: Calle Burgo de Osma, números 7-9.

Administración de Miranda de Ebro: Calle Condado de Treviño, n.º 1.

Dependencia de Recaudación de Burgos: Calle Vitoria, número 39-3.ª planta.

Plazo. — 10 días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Organo responsable de la tramitación. — Dependencia Provincial de Recaudación de Burgos.

Procedimiento. — Administrativo de apremio.

Relación de notificaciones pendientes. —

Número emisión: 02.2.2.09.027.

Burgos, a 2 de diciembre de 2002. — La Jefa Provincial de Recaudación, Elena García Hernando.

200210180/10161. — 137,03

\* \* \*

## ADMINISTRACION 09782. — UNIDAD DE RECAUDACION DE BURGOS

SUJETO PASIVO	N.I.F.	CONCEPTO/OBJETO TRIBUTARIO	PERIODO	CLAVE LIQUIDACION
AISLAMIENTOS TOME Y PEÑA, S.L.	B09033267	100387 RECARGOS AUTOLIQUID.	3T-2001	A0960002526001080
AMAYUELAS BERNABE, JESUS	13091913Z	100105 IRPF PAGOS FRACCIONADOS	2T-2002	A0960002530005222
AMAYUELAS BERNABE, JESUS	13091913Z	130 IRPF PAGO FRA. EJER: 2002 PE.	2T-2002	A0960002530005222
ARROYO GOMEZ, LUIS MANUEL	13087237F	TRAFICO 01/0213776 V	2001	C1500002010046970
BLANCO MARTIN, FRANCISCO JAVIER	15376727P	TRAFICO 01/0213025 B	2001	C1500002010045693
BONILLA RIOJA, MARTA	16298712S	TRAFICO 01/0211639 N	2001	C1500002010048036
CALLEJA GONZALEZ, ANUNCIACION D.	G09234246	MULTAS 210-20209-01 INCUMPLIMI.	2001	C0800002090004910
CAMARERO GARCIA, ALFREDO	13065569M	TRAFICO 20/0606612 B	2001	C1500002200049804
CASTILLA LEISURE, S.L.	B09343492	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS	2000	A0901802506000176
CELA DIAZ, DOSITEO	18598474F	SANCION TRAFICO 380046163430 6	2002	K1610102086562035
CERRO TORIBIO, ROSA	13116865B	SANCION TRAFICO 440401552683 B	2002	K1610102086635636
CIRPACI MILENCO	X1716189K	SANCION TRAFICO 370042618629 1	2002	K1610102086543005
CISNE 2002, S.L.	B09377078	100387 RECARGOS ADTOLIQUID.	1T-2002	A0960002526003961
COBO RIVAS, ANTONIO	13683758T	SANCION 08/0341281-0 MATRI.: B	2002	C0900102082134190
CONSTRUC. Y MONTAJES METALICOS	B0935679I	100387 RECARGOS AUTOLIQUID.	4T-2001	A0901802526000728
CORREIA ANJOS, ANTONIO LUIS	X0665131V	TRAFICO 01/3034655 M	2001	C1500002010048180
DELGADO CASAS, WLADIMIRO	16306526D	100108 IRPF SANCIONES PAR.	1999	A0960002506008161
DIEZ CONDE, RICARDO	13152686K	TRAFICO 48/0662506 P	2001	C1500002480059545
DIEZ CONDE, RICARDO	13152686K	SANCION TRAFICO 130402046847 7	2002	K1610102086261911
DIEZ CONDE, RICARDO	13152686K	SANCION TRAFICO 230402994195 7	2002	K1610102086366466
DIEZ MARTINEZ, FERNANDO	13088763S	100387 RECARGOS AUTOLIQUID.	4T-2000	A0960002526002927
EGUILUZ HERAS, SORAYA	13105582K	SANCION TRAFICO 090044866695 B	2002	K1610102086215084
ELOSUA RUIZ, ELIAS	13076858R	SANCION TRAFICO 090044878958 Z	2002	K1610102086206449
ESCUDERO CUEVAS, MOISES	13166174P	SANCION TRAFICO 090045261719 B	2002	K1610102086215645
ESCUDERO MARTINEZ, VICTOR MIGUEL	13158812Y	TRAFICO 01/0205789 B	2001	C1500002010048014
ESCUDERO MARTINEZ, VICTOR MIGUEL	13158812Y	TRAFICO 01/0195979 B	2001	C1500002010048047
ESTEBAN ROMERO, ESTEBAN	13118532E	SANCION TRAFICO 050042793080 M	2002	K1610102086164671
ETEEL COURTAIN 2033, S.L.	B09361684	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS	2000	A0960002506012022
FERNANDEZ MARTINEZ, MIGUEL ANGEL	14582927F	TRAFICO 48/0662834 B	2001	C1500002480063197
FERNANDEZ QUINTANILLA, CLOTILDE	13087483T	SANCION TRAFICO 399045586204 M	2002	K1610102086566303
FERNANDEZ VILLA SANCHEZ, FERRER	13066703N	SANCION TRAFICO 090044861569 C	2002	K1610102086214567
FUENTE RESINES, MIGUEL ANGEL	71339784V	SANCION 25/0121403-0 MATRI. B	2002	C0900102252341732
GABARRI ESCUDERO, JESUS	13305874Y	TRAFICO 01/6028643 V	2001	C1500002010048179
GABARRI JIMENEZ, MARIA CARMEN	13307329N	TRAFICO 48/0665918 B	2001	C1500002480059589
GALVEZ MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER	11393591N	TRAFICO 01/0214510 V	2001	C1500002010046991
GARCES SANZ, MIGUEL	16761892K	SANCION TRAFICO 050401701030 B	2002	K1610102086162890
GARCIA CARRASCO, TERESA	44670399Y	SANCION TRAFICO 090044384755 V	2002	K1610102086211377
GARCIA RUIZ, INIGO FERNANDO	13154900G	SANCION TRAFICO 090044671290 B	2002	K1610102086215051
GARCIA VILLUMBRALES, HECTOR	13147728P	SANCION TRAFICO 090043923178 C	2002	K1610102086210596
GILETE COCA, TOMASA	13008142D	09-DIR2-SYD-LSU-01-000413	2000	C0800001090017756
GOMEZ SAEZ, FAUSTINO MIGUEL	13134501Y	SANCION TRAFICO 340401100561 B	2002	K1610102086501931
GOMEZ VAL, FELIX	13152680S	SANCION TRAFICO 090044825681 B	2002	K1610102086208957
GONZALEZ MARTINEZ, JUAN	71265592T	TRAFICO 01/6028209 7	2001	C1500002010044516
GORAN IVANOV GORANOV	X2274564W	SANCION TRAFICO 020402425553 B	2002	K1610102086102279
GUBIA CORNEJO, SANTIAGO	13296571H	SANCION TRAFICO 090044834943 B	2002	X1610102086210750
GUEYE ADAMA	X1475222W	SANCION TRAFICO 070047062835 L	2002	K1610102086180467
HAYADAL DEL EBRO, S.L.	B80346190	100394 INTERESES DE DEMORA AEA	2000	A0980102770000112
HERAS ALVAREZ, FERNANDO	13293243W	SANCION TRAFICO 260401713251 V	2002	K1610102086382656
HERNANDEZ HERNANDEZ, JESUS	45419606B	SANCION TRAFICO 090044705468 B	2002	K1610102086210638
HERNANDEZ IRAZO, FRANCISCO JAVIER	13168058Y	SANCION TRAFICO 140044740237 V	2002	K1610102086271052
HERNANDEZ IRAZO, FRANCISCO JAVIER	13168058Y	SANCION TRAFICO 260042919099 V	2002	K1610102086379040
HERNANDEZ SOBRINO, DAVID	39696131V	SANCION TRAFICO 090044769707 P	2002	K1610102086210740
HERNANDO VICENTE, FERNANDO	13152367R	SANCION TRAFICO 470043936020 B	2002	K1610102086677931

SUJETO PASIVO	N.I.F.	CONCEPTO/OBJETO TRIBUTARIO	PERIODO	CLAVE LIQUIDACION
HERRERO MARTIN, MARIA	07437773X	TRAFICO 48/0633182 B	2001	C1500002480063285
IBÁÑEZ GARCIA, FRANCISCO JAVIER	13096373N	100387 RECARGOS AUTOLIQUID.	1T-2002	A0960002526001640
IBÁÑEZ REVILLA, ALFONSO	13057084F	TRAFICO 01/6027996 3	2001	C1500002010044505
JIMENEZ ARBAIZAR, SOTERO	13276177W	SANCION TRAFICO 260042902452 9	2002	K1610102086382724
JIMENEZ QUIRCE, M. ROSA	13128152M	SANCION TRAFICO 090044703484 B	2002	K1610102086210629
JP FABRICADOS, S.L.	B09316688	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS	2000	A0960001500023181
LAHOYA GARCIA, JESUS	13296118W	100107 IRPF LIQUIDS. PRACTICADA	1997	A0922401110000018
LETE IÑIGUEZ, JOSE MARIA	13303571A	TRAFICO 20/0403026 S	2001	C1500002200049815
LOBERA PURAS, FRANCISCO JAVIER	13290779E	TRAFICO 01/0200629 V	2001	C1500002010045682
LOPEZ GARCIA, ALEJANDRO	13164504V	MULTAS 210-20013-02 INCUMPLIMI.	2002	C0800002090004964
LOPEZ GARCIA, M. ARANZAZU	13147636P	SANCION TRAFICO 090044744360 B	2002	K1610102086216129
LOPEZ MURILLO, ISRAEL	13139549V	SANCION TRAFICO 090044557625 B	2002	K1610102086207208
LUCAS PUERTA, JULIAN	13073236J	SANCION TRAFICO 220402244233 B	2002	K1610102086346260
MARISCAL GUTIERREZ, JUAN JOSE	13160490M	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS	1999	A0960002506005422
MARQUEZ SANCHEZ, FRANCISCO	11916262P	SANCION TRAFICO 090044848838 B	2002	K1610102086212796
MARTIN HERRERA, CARLOS SEBASTIAN	13115037T	SANCION TRAFICO 090044709267 B	2002	K1610102086211289
MARTIN IBAÑEZ, YOLANDA	13116009Y	SANCION TRAFICO 0900445305048 S	2002	K1610102086213148
MARTIN PINTO, JOSE	13078030T	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS	2000	A0901802506001023
MARTINEZ CARBAJAL, JOSE MANUEL	09369909P	SANCION TRAFICO 390045776125 V	2002	K1610102086579020
MARTINEZ HERNANDEZ, GREGORIO	15957219A	SANCION TRAFICO 230402991420 B	2002	K16101020863866015
MARTINEZ ORTIZ, JOSE RAMON	13294592V	SANCION TRAFICO 090044384767 B	2002	K1610102086211300
MARTINEZ PEREZ, JOSE GERARDO	13292688E	SANCION TRAFICO 260402051250 M	2002	K1610102006303800
MARTINEZ SAEZ, CARLOS	13137794X	TRAFICO 01/0215360 B	2001	C1500002010048289
MARTINEZ SANCHEZ, ANA ISABEL	05668320Q	SANCION TRAFICO 090045186837 I	2002	K1610102086214611
MARTORELL CIRIA, OMAR IVAN	71274221G	SANCION TRAFICO 260401710705 V	2002	K1610102086382394
MELENDEZ MAYORAL, RODRIGO	71290880B	SANCION TRAFICO 090044744498 C	2002	K1610102086216140
MIGUEL PRECIADO, ERNESTO	13134457P	SANCION TRAFICO 090044761060 B	2002	K1610102086209090
MIMOUN BENAMER	X2474809D	SANCION TRAFICO 090044429702 B	2002	K1610102086207637
MINANGO MORALES, JOSE GUSTAVO	X3524514V	SANCION TRAFICO 090044558502 C	2002	K1610102086207384
MOLERO REDONDO, TERESA	16196326W	TRAFICO 01/0182659 8	2001	C1500002010047970
MOLINER GUTIERREZ, ALVARO BENJA.	13124873S	100394 INTERESES DE DEMORA AEA	1997	A0960002780000451
MUÑOZ HERRERO, DIONISIO	72881560B	SANCION TRAFICO 429042523055 B	2002	K1610102086630004
MUÑOZ VILLALBA, DIONISIO	12698106J	SANCION TRAFICO 420042738362 5	2002	K1610102086628959
MURO DOMINGUEZ, VALENTIN	13278443Z	TRAFICO 01/0208864 B	2001	C1500002010048124
NEBREA DIEZ, FRANCISCO	13057883R	SANCION TRAFICO 090044802759 B	2002	K1610102086215238
NEBREA DIEZ, FRANCISCO	13057883R	SANCION TRAFICO 090044744279 B	2002	K1610102086216107
NIETO MIRANDA, JESUS	45417140Y	SANCION TRAFICO 090044486151 B	2002	K1610102086206020
ORTEGA BLANCO, JESUS MANUEL	13124907A	SANCION TRAFICO 090044786304 B	2002	K1610102086213269
ORTEGA SANZ, ROBERTO	13063573X	SANCION TRAFICO 090044574635 B	2002	K1610102086210706
PEDRO DE MIGUEL, MERCEDES DE	13157883C	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS	2000	A0960002506008997
PEREZ APARICIO, LAURENTINO	13048154R	TRANSMISIONES PATRIMONIALES 22	2002	C0800002090002710
PEREZ AVELLANEDA, RAQUEL DELIS.	23734026G	SANCION TRAFICO 090044723203 I	2002	K1610102086213489
PEREZ DIEZ, M. SUSANA	13123387R	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS	2000	A0960002506009217
PEREZ DIEZ, M. SUSANA	13123387R	SANCION TRAFICO 090044546317 B	2002	K1610102086215557
PEREZ GONZALEZ, MARCIAL	03400743D	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS	2000	A0901802506000430
PROMOCIONES MAPESA, S.L.	B09211277	TRAFICO 01/0215613 B	2001	C1500002010048070
PROMOCIONES MAPESA, S.L.	B09211277	TRAFICO 01/0215654 B	2001	C1500002010048080
QUINTANILLA MATA TERESITA NIÑO	13130428G	SANCION TRAFICO 090401949200 5	2002	K1610102086216085
QUINTANO FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	13138070X	SANCION TRAFICO 470043863879 B	2002	K1610102086675225
QUINTANO FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	13138070X	SANCION TRAFICO 470043863880 B	2002	K1610102086675236
RANGEL ECHEGARAY, CAYETANO	02255051Q	SANCION TRAFICO 090044880667 S	2002	K1610102086206768
REFORMAS OJIVAL, S.L.	B09368150	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS	2000	A0960002506009404
RODRIGUEZ DOYAGÜE, JULIAN	09268762S	SANCION TRAFICO 050401680853 P	2002	K1610102086157598
RODRIGUEZ DOYAGÜE, JULIAN	09268762S	SANCION TRAFICO 240044611235 P	2002	K1610102086371262
RUBIO ABAD, JULIAN	72253666V	SANCION TRAFICO 230402968834 B	2002	K16101020865760806
RUIZ MARTINEZ, JOSE MARIA	13920286L	SANCION TRAFICO 090401966397 B	2002	K1610102086209210
RUIZ TEMIÑO ROJAS, JOSEFINA	02188581Q	100101 IRPF DECLARACION SIMPLI.	2000	A0960001106021738
SAEZ GONZALO, ALBERTO	71270911Y	SANCION TRAFICO 090044822187 M	2002	K1610102086208297
SAINZ MAZA RUIZ CANALES, JOSE L.	71338574A	SANCION TRAFICO 390045848124 6	2002	K1610102086564004
SAIZ MORENO, EULOGIO	13072871Q	SANCION TRAFICO 340401242756 B	2002	K1610102086504989
SAIZ ORTEGA, JESUS GASPAS	13114711L	SANCION TTES. CS43150-O COPUT. S	2002	C1700002460043844
SAN MIGUEL CALLEJA, CESAR ENRIQUE	G09338732	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS	1999	A0960002506008089
SAN MIGUEL PEDROSA, SANTIAGO	13047603W	SANCION TRAFICO 090044830380 B	2002	K1610102086210134
SANTAMARIA ALONSO, JOSE MANUEL	13102809P	SANCION TRAFICO 090044768089 M	2002	K1610102086210574
SANTAMARIA MUÑOZ, JOSE LUIS	13132732P	SANCION TRAFICO 090044642770 B	2002	K1610102086545890
SANTIDRIAN MARTINEZ, CARLOS	14530508M	SANCION TRAFICO 090044701396 R	2002	K1610102086210387
SANTIRSO SAN JUAN, FRANCISCO JA.	12364419X	100100 IRPF DECLARACION ORDINA.	1999	A0901802106002171
SANTIRSO SAN JUAN, FRANCISCO JA.	12364419X	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS	1999	A0960002506009503
SANTOS CENTENO, AURORA	13298164R	TRAFICO 01/0211792 B	2001	C1500002010048069
SANTOS REVILLA, JESUS VALENTIN	13098340R	09-4100000-70054-01 GESTION DI.	2001	C0800001090017481
SEDIRI MOHMEED-RABAH	X0750270X	SANCION 43/0053737-7 MATRI.: X	2000	C0900102432383099
SIMBEL 12, S.L.	B81993040	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS	2000	A0960002506012143
SM2 BURGOS ASESORES CREATIVOS	A09244799	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS	3T-2000	A0960002506012430
TOBALINA BOVEDA, JORGE	13304330A	TRAFICO 01/0213981 B	2001	C1500002010045638
TOBALINA BOVEDA, JORGE	13304330A	TRAFICO 01/0215416 B	2001	C1500002010045792

SUJETO PASIVO	N.I.F.	CONCEPTO/OBJETO TRIBUTARIO	PERIODO	CLAVE LIQUIDACION
TORRES ORTEGA, JOSE MANUEL	44673899X	TRAFICO 01/0203450 P	2001	C1500002010048168
TORRES ORTEGA, JOSE MANUEL	44673899X	TRAFICO 01/0191957 P	2001	C1500002010048234
VARGAS COLINA, FRANCISCO JAVIER	13296876R	SANCION TRAFICO 150402528204 1	2002	K1610102086292051
VELEZ DE MENDIZABAL, SANFRUTOS	16252757Z	100218 IVA LIQUIS. PRACTICADA	2000	A0922402300000049
ONEGAS PUERTAS, JOSE MARIA	13149041X	MULTAS 206-00497-99 SANCION EN.	1999	C0800002090004623
VILLEGAS MURO, MARIA SONIA	13154100D	100116 IRPF RETENCIONES ING. A	1999	A0960002150001741
VILLEGAS MURO, MARIA SONIA	13154100D	100103 IRPF RETENCION TRABAJO	1999	A0960002150001774
ZAMORA PARRA, MARIA BELEN	13113389P	TRAFICO 20/0597854 B	2001	C1500002200049793

## INSPECCION

*Citaciones para ser notificados por comparecencia*

Intentada la notificación, por dos veces, a los interesados o a sus representaciones no se ha podido realizar por causas no imputables a la Agencia Tributaria. Por tal motivo, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 105 y 124 de la Ley General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Lugar: Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, calle Vitoria, n.º 39, C.P. 09071 Burgos.

Secretaría Administrativa de la Dependencia de Inspección.

Plazo: 10 días contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación de notificaciones pendientes. –

Procedimiento: Comprobación e investigación tributaria.

Organo responsable: Inspección.

Apellidos y nombre o razón social: Rubio Arenas, Miguel (N.I.F.: 7564983F).

Concepto: Citación comprobación general Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre el Valor Añadido, ejercicios 2000 y 2001.

Burgos, a 13 de diciembre de 2002. – El Inspector Jefe, Jesús Palazuelos Diego.

200210380/10399. – 18,03

## MINISTERIO DE FOMENTO

## DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS

## Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental

*Información pública sobre el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto: «Acondicionamiento de la carretera N-1. Condado de Treviño». Clave del proyecto: 22-BU-3740. Términos municipales de Condado de Treviño y La Puebla de Arganzón. Provincia de Burgos.*

Por resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 15 de octubre de 2002, se aprueba el proyecto de construcción arriba indicado y se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto aprobado.

Es de aplicación la disposición adicional tercera de la Ley 19/2001, de 19 de diciembre, («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre), a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes afectados por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en las relaciones que se harán públicas en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, y que se encuentran expuestas en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de La Puebla de Arganzón y Condado de Treviño, así como en el de esta Demarcación de Carreteras, para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indica:

Término municipal: Condado de Treviño.

Lugar: Ayuntamiento de Condado de Treviño (Treviño).

Días:

– 27 de enero de 2003, en horario de 11,30 a 14,00 y de 16,30 a 18,30 horas.

– 28 de enero de 2003, en horario de 9,00 a 14,00 y de 16,30 a 18,30 horas.

Término municipal: La Puebla de Arganzón.

Lugar: Ayuntamiento de La Puebla de Arganzón.

Días:

– 29 y 30 de enero de 2003, en horario 9,00 a 14,00 y de 16,30 a 18,30 horas.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los diarios el Correo de Burgos y el Diario de Burgos, y en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropien personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la LEF para que en el plazo de quince días (que, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados puedan formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras, Avda. del Cid, números 52-54, 09007 Burgos, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Burgos, a 3 de diciembre de 2002. – El Jefe de la Demarcación, Benedicto Elvira Llorente.

200210155/10388. – 411,09

## RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Nº ORDEN	POL.	PARC	TITULAR ACTUAL	CITACIONES		SUPERFICIE PARCELA m²	TIPOS DE AFECCION m²			NATURALEZA DEL BIEN
				DÍA	HORA		EXPROPLA.	SERVIDU.	O. TEMP.	
1	510	5511	GONZALEZ SAENZ DE FOBES, ESCOLÁSTICA	27-ene-03	18:00	3.229	3.229			LABOR SECANO
2	510	5512	ANGULO ANGULO, ANTONIO	27-ene-03	13:30	1.419	1.419			LABOR SECANO,MONTE BAJO
3	510	5510	ANGULO ANGULO, ANTONIO	27-ene-03	13:30	2.940	2.940			LABOR SECANO
4	510	5509	DIPUTACION FORAL DE ALAVA	28-ene-03	11:30	6.504	6.504			LABOR SECANO,MONTE BAJO
5	510	5363	FERNANDEZ Y LUIS HROS.	27-ene-03	17:30	13.526		836		MONTE BAJO, LABOR SECANO
6	510	15349	SANTAMARIA, MENTXU	28-ene-03	10:00	811	811			MONTE BAJO
7	510	15031	JUNTA ADMINISTRATIVA DE BURGUETA	28-ene-03	9:30	16.717	16.717			LABOR SECANO,MONTE BAJO
8	510	15335	JUNTA ADMINISTRATIVA DE BURGUETA	28-ene-03	9:30	1.027	1.027			MONTE BAJO
9	510	25364	SAINZ ARREGUI, JUAN ANTONIO	28-ene-03	16:30	33.817		469		LABOR SECANO
10	510	25333	DIPUTACION FORAL DE ALAVA	28-ene-03	11:30	3.506	3.506			MONTE BAJO
11	510	10074	BRUGUERA ANSOTEGUI, FELISA	27-ene-03	13:00	1.166	1.166			MONTE BAJO
12	510	20042	ORTIZ DE ZARATE LOPEZ DE VALLEJO, MARCELINO	27-ene-03	16:30	1.353	1.353			MONTE BAJO
13	510	5031	JUNTA ADMINISTRATIVA DE BURGUETA	28-ene-03	9:30	38.882	2.883			MONTE BAJO
14	510	5350	URBINA PEREZ, LUIS	28-ene-03	17:30	3.635	126			LABOR SECANO
15	510	5349	SANTAMARIA, MENTXU	28-ene-03	10:00	11.641	4.853			LABOR SECANO, MONTE BAJO
16	510	25031	JUNTA ADMINISTRATIVA DE BURGUETA	28-ene-03	9:30	218	218			MONTE BAJO
17	510	5335	JUNTA ADMINISTRATIVA DE BURGUETA	28-ene-03	9:30	33.561	2.119			MONTE BAJO
18	510	20074	BRUGUERA ANSOTEGUI, FELISA	27-ene-03	13:00	18.834	3.059			LABOR SECANO
19	510	41	ORTIZ DE ZARATE LOPEZ DE VALLEJO, MARCELINO	27-ene-03	16:30	44.359	4.205	97		LABOR SECANO
20	510	10042	ORTIZ DE ZARATE LOPEZ DE VALLEJO, MARCELINO	27-ene-03	16:30	8.002	4.668			LABOR SECANO
21	510	5331	JUNTA ADMINISTRATIVA DE BURGUETA	28-ene-03	9:30	17.998	17.998			MONTE BAJO
22	510	15331	JUNTA ADMINISTRATIVA DE BURGUETA	28-ene-03	9:30	9.706	9.706			MONTE BAJO,LABOR SECANO
23	510	20044	JUNTA ADMINISTRATIVA DE BURGUETA	28-ene-03	9:30	955	955			LABOR SECANO
23 ARRENDAMIENTO	510	20044	SAMANIEGO GIL, GERMAN (TITULAR DE ARRENDAMIENTO)	28-ene-03	9:00	955	955			CEREAL SECANO
24	510	43	URBINA PEREZ, CARMEN	28-ene-03	17:00	39.186	9.618			LABOR SECANO
24 ARRENDAMIENTO	510	43	SAMANIEGO GIL, GERMAN (TITULAR DE ARRENDAMIENTO)	28-ene-03	9:00	39.186	9.618	871		CEREAL SECANO
25	510	15327	URBINA PEREZ, CARMEN	28-ene-03	17:00	7.612	7.612			LABOR SECANO
25 ARRENDAMIENTO	510	15327	SAMANIEGO GIL, GERMAN (TITULAR DE ARRENDAMIENTO)	28-ene-03	9:00	7.612	7.612			CEREAL SECANO
26	510	10044	JUNTA ADMINISTRATIVA DE BURGUETA	28-ene-03	9:30	4.451	4.451			LABOR SECANO,MONTE BAJO
27	510	20045	CALLEJA PEREZ DE VIÑASPRE, JOSE MANUEL	27-ene-03	11:30	395	395			MONTE BAJO
28	510	25327	DIPUTACION FORAL DE ALAVA	28-ene-03	11:30	5.156	5.156			LABOR SECANO,MONTE BAJO
29	510	20046	OCHARAN BELTRAN DE OTALORA, ANA MARIA	27-ene-03	18:00	45.901	16.097			LABOR SECANO
29 ARRENDAMIENTO	510	20046	OLANO MANZANOS, JAVIER (TITULAR DE ARRENDAMIENTO)	27-ene-03	18:00	45.901	15.918	756		CEREAL SECANO
30	510	5388	SANTAMARIA, MENTXU	28-ene-03	10:00	1.690		103		MONTE BAJO
30 ARRENDAMIENTO	510	5388	GARCIA DE SALAZAR SAMANIEGO, JOSE (TITULAR DE ARRENDAMIENTO)	27-ene-03	11:30	1.690				MONTE BAJO
31	510	5390	OCHARAN BELTRAN DE OTALORA, ANA MARIA	27-ene-03	18:00	1.877	1.439	8		MONTE BAJO
32	510	45429	JUNTA ADMINISTRATIVA DE BURGUETA	28-ene-03	9:30	5.496	2.337			MONTE BAJO
33	510	47	SANTAMARIA, MENTXU	28-ene-03	10:00	114.763	10.659	1.032		LABOR SECANO,ERIAL
34	510	15080	JUNTA ADMINISTRATIVA DE BURGUETA	28-ene-03	9:30	3.402	567			MONTE BAJO
35	510	5427	DURANA HERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN	27-ene-03	12:30	2.968	2.968			PASTOS
36	510	5426	DIPUTACION FORAL DE ALAVA	28-ene-03	11:30	2.716	89			PASTOS
37	510	5425	DURANA PORTILLO, MARIA DEL CARMEN	27-ene-03	13:30	3.612	3.282			PASTOS
38	510	15429	FERNANDEZ ANUNCIBAY, LADISLAO	27-ene-03	16:30	697	697			PASTOS
39	510	25429	JUNTA ADMINISTRATIVA DE BURGUETA	28-ene-03	9:30	617	617			PASTOS

Nº ORDEN	POL.	PARC	TITULAR ACTUAL	CITACIONES		SUPERFICIE PARCELA m²	TIPOS DE AFECCION m²			NATURALEZA DEL BIEN
				DÍA	HORA		EXPROPIA.	SERVIDU.	O. TEMP.	
40	510	5422	SANTAMARIA, MENTXU	28-ene-03	10:00	16.356	4.635	511		LABOR SECANO, MONTE BAJO
41	510	35080	JUNTA ADMINISTRATIVA DE BURGUETA	28-ene-03	9:30	28.837	8.901	264		MONTE BAJO
42	510	5423	MIRANDA CERECEDA, MONTSERRAT	27-ene-03	16:30	2.793	1.315			PASTOS
43	510	5424	MIRANDA CERECEDA, MONTSERRAT	27-ene-03	16:30	1.224	796			MONTE BAJO
44	510	54	OCIO OCHARAN, NEMESIO	27-ene-03	18:00	30.396	7.460	737		LABOR SECANO
44 ARRENDAMIENTO	510	54	SORIANO, JAIME (TITULAR DE ARRENDAMIENTO)	27-ene-03	18:00	30.396	7.576	411		CEREAL SECANO
45	510	5037	SAMANIEGO GIL, GERMAN	28-ene-03	9:00	2.937	807	355		LABOR SECANO
46	510	64	RUIZ LETE, ESTEBAN	28-ene-03	13:00	49.196	9.195	3.582		LABOR SECANO
47	510	68	ALONSO PEREZ DE ARENAZA, VENERANDA	27-ene-03	13:00	61.355	21.361			LABOR SECANO
47 ARRENDAMIENTO	510	68	ALONSO OCIO, ENRIQUE (TITULAR DE ARRENDAMIENTO)	27-ene-03	12:30	61.355	23.248			CEREAL SECANO
48	510	65	DURANA HERNANDEZ, SANTIAGO	27-ene-03	13:00	13.143	18	1.672		LABOR SECANO
49	510	66	SANTAMARIA, MENTXU	28-ene-03	10:00	7.463	756			LABOR SECANO
50	510	67	VERASTEGUI ZABALA, ISABEL	27-ene-03	12:00	2.080	16			LABOR SECANO
50 ARRENDAMIENTO	510	67	LOPEZ URBINA, ISMAEL (TITULAR DE ARRENDAMIENTO)	27-ene-03	18:30	2.080	16			CEREAL SECANO
51	511	4	FERNANDEZ ANUNCIBAY, LADISLAO	27-ene-03	16:30	33.258	100	97		PASTOS
52	511	5	ALONSO ECHEVERRIA, PONCIANO	27-ene-03	11:30	3.142	16			LABOR SECANO
52 ARRENDAMIENTO	511	5	GARCIA DE SALAZAR SAMANIEGO, JOSE (TITULAR DE ARRENDAMIENTO)	27-ene-03	11:30	3.142	16			CEREAL SECANO
53	511	6	URBINA PEREZ, MARIA TERESA	28-ene-03	17:00	5.576	458			LABOR SECANO
53 ARRENDAMIENTO	511	6	GARCIA DE SALAZAR SAMANIEGO, JOSE (TITULAR DE ARRENDAMIENTO)	27-ene-03	11:30	5.576	458			CEREAL SECANO
54	511	7	MONTOYA RUIZ-ANGULO, PRUDENCIA	27-ene-03	17:30	2.605	1.284			LABOR SECANO
54 ARRENDAMIENTO	511	7	SAMANIEGO GIL, GERMAN (TITULAR DE ARRENDAMIENTO)	28-ene-03	9:00	2.605	1.284			CEREAL SECANO
55	511	9	VERASTEGUI ZABALA, ISABEL	27-ene-03	12:00	46.584	16.660		22.977	LABOR SECANO
55 ARRENDAMIENTO	511	9	ALONSO MARIJUAN, JESUS MARIA (TITULAR DE ARRENDAMIENTO)	27-ene-03	12:00	46.584	16.660			CEREAL SECANO
56	511	8	LOPEZ DE TORRE ESTAVILLO, JOSE LUIS	28-ene-03	9:00	40.091	19.752			LABOR SECANO
57	511	19	RUIZ LETE, ESTEBAN	28-ene-03	13:00	75.043	17.039			LABOR SECANO
1001	510	9004	ESTADO MINISTERIO DE FOMENTO	28-ene-03	16:30	25.877	24.927			CARRETERA
1002	510	9020	JUNTA ADMINISTRATIVA DE BURGUETA	28-ene-03	9:30	7.955	973	41		CAMINO
1003	510	9022	JUNTA ADMINISTRATIVA DE BURGUETA	28-ene-03	9:30	5.322	375	7		CAMINO
1004	510	9002	DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS	28-ene-03	13:30	11.343	1.401			CARRETERA
1005	511	9028	JUNTA ADMINISTRATIVA DE PANGUA	28-ene-03	9:30	5.049	1.114	170		CAMINO
1006	511	9008	M. MEDIO AMBIENTE CONF. HIDROGRÁFICA DEL EBRO	28-ene-03	16:30	1.549	777			ACEQUIA
1007	511	9003	M. MEDIO AMBIENTE CONF. HIDROGRÁFICA DEL EBRO	28-ene-03	16:30	3.855	875			CAMINO

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL DE LA PUEBLA DE ARGANZÓN				PROVINCIA DE BURGOS						
Nº ORDEN	POL.	PARC	TITULAR ACTUAL	CITACIONES		SUPERFICIE PARCELA m²	TIPOS DE AFECCION m²			NATURALEZA DEL BIEN
				DÍA	HORA		EXPROPIA.	SERVIDU.	O. TEMP.	
1	1	378	ORDOÑO RUILOPE, JESUS	29-ene-03	16:30	12.169	42			LABOR SECANO
2	1	278	ALONSO OCIO, JAIME	29-ene-03	9:30	16.234	4.858			LABOR SECANO
3	1	275	ANSOTEGUI ORDOÑO, ANTONIO	29-ene-03	12:00	42.848	18.285		5.061	LABOR SECANO
4	1	277	ORDOÑO RUILOPE, JESUS	29-ene-03	16:30	20.738	2.696			LABOR SECANO
5	1	272	LOPEZ DE TORRE ESTAVILLO, JOSE LUIS (LP)	29-ene-03	11:30	78.460	29.067		29.002	LABOR SECANO
6	1	270	RUIZ MURGA, ESTEBAN	30-ene-03	9:00	63.429	29.624		25.164	LABOR SECANO
7	1	271	MONTOYA GAROÑA, BENITO	29-ene-03	13:30	46.586	6.718		29.038	LABOR SECANO
8	1	267	ORAA PEREZ, RICARDO	29-ene-03	17:30	11.404	1.675		9.729	LABOR SECANO
9	1	235	AGUIRRE ALZOLA, ESTANISLAO Y JOSE MARIA	29-ene-03	9:00	65.095	3.044			LABOR SECANO
10	1	236	ANSOTEGUI ORDOÑO, MARIA ANGELES	29-ene-03	12:30	28.598	19.534		9.064	LABOR SECANO

Nº ORDEN	POL.	PARC.	TITULAR ACTUAL	CITACIONES		SUPERFICIE PARCELA m²	TIPOS DE AFECCION m²			NATURALEZA DEL BIEN
				DÍA	HORA		EXPROPIA.	SERVIDU.	O. TEMP.	
11	1	373	ANGULO ORTIZ DE LATABURU, ALBERTO	29-ene-03	11:30	21.495	10.397			LABOR SECANO
12	1	238	MENDOZA GARAY, EDUARDO	29-ene-03	12:00	16.073	1.665			LABOR SECANO
13	1	237	ALONSO OCIO, JAIME	29-ene-03	9:30	23.388	955		22.433	LABOR SECANO
14	1	251	LOPEZ URBINA, ISMAEL	29-ene-03	16:30	12.855	3.068			LABOR SECANO
15	1	252	ORDOÑO RUILOPE, JESUS	29-ene-03	16:30	16.977	13.926			LABOR SECANO
15 ARRENDAMIENTO	1	252	LOPEZ URBINA, ISMAEL (TITULAR DE ARRENDAMIENTO)	29-ene-03	16:30	16.977	13.926			CEREAL SECANO
16	1	253	VILLAR SOMALO, PEDRO	30-ene-03	11:30	51.571	22.428			LABOR SECANO
16 ARRENDAMIENTO	1	253	LOPEZ URBINA, ISMAEL (TITULAR DE ARRENDAMIENTO)	29-ene-03	16:30	51.571	22.428			CEREAL SECANO
17	1	248	IBABARRIAGA SANTISTEBAN, FERNANDO	29-ene-03	11:00	9.921	3.688			LABOR SECANO
18	1	247	COOPERATIVA SAN FORMERIO DE LA SIERRA	29-ene-03	10:30	9.413	52			PASTOS
19	1	174	OCIO OCHARAN, GLORIA Y 2 HIJOS	29-ene-03	9:30	91.894	27.541			LABOR SECANO
19 ARRENDAMIENTO	1	174	ALONSO OCIO, JAIME (TITULAR DE ARRENDAMIENTO)	29-ene-03	9:30	91.894	27.573			CEREAL SECANO
20	1	162	SARRALDE AGUIRRE, GERONCIO	30-ene-03	11:00	33.391	17.427		5.452	LABOR SECANO
20 ARRENDAMIENTO	1	162	LOPEZ URBINA, ISMAEL (TITULAR DE ARRENDAMIENTO)	29-ene-03	16:30	33.391	17.427			CEREAL SECANO
21	1	170	SALCEDO AGUAYO, RICARDO	30-ene-03	9:30	28.171	9.121			LABOR SECANO
22	1	165	SALCEDO AGUAYO, RICARDO	30-ene-03	9:30	16.353	1.738			LABOR SECANO
23	1	163	RODRIGUEZ FERNANDEZ, MOISES	29-ene-03	18:30	17.109	249			LABOR SECANO
24	1	161	BARRON MARQUINEZ, ROSARIO	29-ene-03	9:30	14.606	27		14.579	LABOR SECANO
25	1	141	BAZAN ZAGAZUA, ARTURO	29-ene-03	10:00	52.318	24.228		28.090	LABOR SECANO
26	1	142	ALONSO PEREZ ARANSOLO, FELIX	29-ene-03	12:30	49.492	32			LABOR SECANO
27	1	73	VILORIA CAMENO, ALFREDO	29-ene-03	10:00	33.936	17.357		16.579	LABOR SECANO
27 ARRENDAMIENTO	1	73	ALONSO OCIO, JAIME (TITULAR DE ARRENDAMIENTO)	29-ene-03	9:30	33.936	17.357			CEREAL SECANO
28	1	62	ORDOÑO RUILOPE, JESUS	29-ene-03	16:30	27.508	3.184			LABOR SECANO
29	1	81	ALONSO PEREZ DE ARENAZA, ASUNCION	29-ene-03	10:30	79.023	19.952		40.715	LABOR SECANO
30	1	34	MENDOZA GARAY, EDUARDO	29-ene-03	12:00	27.066	2.056			LABOR SECANO
31	1	36	LOPEZ SAENZ DE HORMIANA, ANGEL	29-ene-03	16:30	45.877	17.945			LABOR SECANO
31 ARRENDAMIENTO	1	36	LOPEZ URBINA, ISMAEL (TITULAR DE ARRENDAMIENTO)	29-ene-03	16:30	45.877	17.945			CEREAL SECANO
32	1	37	ALONSO PEREZ ARANSOLO, FELIX	29-ene-03	12:30	21.546	7.880	12	13.654	LABOR SECANO
33	1	38	BAJOS AGUINACO, JULIO	29-ene-03	13:30	34.494	7.781	400	26.307	LABOR SECANO
34	1	39	ALONSO OCIO, JAIME	29-ene-03	9:30	43.488	1.218	508	3.548	LABOR SECANO
35	1	35	VILLAR SOMALO, PEDRO	30-ene-03	11:30	56.207	10.699	128	1.279	LABOR SECANO
35 ARRENDAMIENTO	1	35	LOPEZ URBINA, ISMAEL (TITULAR DE ARRENDAMIENTO)	29-ene-03	16:30	56.207	10.799			CEREAL SECANO
36	1	3414	OCIO OCHARAN, GLORIA	29-ene-03	9:00	4.136	1.327			LABOR SECANO
37	1	3410	ARGOTE SALAZAR, EMILIO	29-ene-03	13:00	2.200	2.200			PASTOS
37 ARRENDAMIENTO	1	3410	SALAZAR UGARTE, JAIME (TITULAR DE ARRENDAMIENTO)	29-ene-03	13:00	2.200	2.200			ERIAL
38	1	3409	LOPEZ URBINA, ISMAEL	29-ene-03	16:30	3.314	3.964			LABOR SECANO
39	1	3408	BARRON MARQUINEZ, FELIX	29-ene-03	9:00	3.608	1.205			LABOR SECANO
40	1	3412	OCIO OCHARAN, GLORIA	29-ene-03	9:00	3.864	1.393			LABOR SECANO
40 ARRENDAMIENTO	1	3412	ORDOÑO RUILOPE, JESUS (TITULAR DE ARRENDAMIENTO)	29-ene-03	16:30	3.864	1.393			CEREAL SECANO
41	1	3411	ORDOÑO RUILOPE, JESUS	29-ene-03	16:30	1.360	1.360			LABOR SECANO
42	1	3407	ALONSO PEREZ DE ARENAZA, JUAN JOSE	29-ene-03	11:00	20.700	6.819			LABOR SECANO
43	1	3403	ORDOÑO RUILOPE, JESUS	29-ene-03	16:30	5.984	3.423			LABOR SECANO-MONTE BAJO
44	1	3402	SAN MARTIN SALAZAR, MARGARITA	30-ene-03	10:30	3.872	3.349			PASTOS
45	1	3401	OCIO OCHARAN, CONSUELO	29-ene-03	17:00	4.224	3.281			LABOR SECANO
46	1	3400	ALONSO PEREZ ARANSOLO, FELIX	29-ene-03	12:30	10.032	2.498			LABOR SECANO

Nº ORDEN	POL.	PARC.	TITULAR ACTUAL	CITACIONES		SUPERFICIE PARCELA m²	TIPOS DE AFECCION m²			NATURALEZA DEL BIEN
				DÍA	HORA		EXPROPIA.	SERVIDU.	O. TEMP.	
47	1	490 a 412	AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ARGANZON	30-ene-03	9:00	5.145.978	49.766			MONTE
1001	1	CAR.1	DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS (LP)	30-ene-03	12:30		1.170			CARRETERA
1002	1	CAM.1	AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ARGANZON	30-ene-03	9:00		1.703			CAMINO
1003	1	ACQ.1	Mº MEDIO AMBIENTE. CONF. HIDROG. DEL EBRO	30-ene-03	9:00		128			ACEQUIA
1004	1	CAM.2	AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ARGANZON	30-ene-03	9:00		1.078			CAMINO
1005	1	ACQ.2	Mº MEDIO AMBIENTE. CONF. HIDROG. DEL EBRO	30-ene-03	9:00		848			ACEQUIA
1006	1	CAM.3	AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ARGANZON	30-ene-03	9:00		920			CAMINO
1007	1	CAR.2	DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS (LP)	30-ene-03	12:30		4.349			CARRETERA
1008	1	ACQ.3	Mº MEDIO AMBIENTE. CONF. HIDROG. DEL EBRO	30-ene-03	9:00		703			ACEQUIA
1009	1	CAM.4	AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ARGANZON	30-ene-03	9:00		1.506			CAMINO
1010	1	CAM.5	AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ARGANZON	30-ene-03	9:00		1.673			CAMINO
1011	1	ACQ.4	Mº MEDIO AMBIENTE. CONF. HIDROG. DEL EBRO	30-ene-03	9:00		738			ACEQUIA
1012	1	CAR.3	DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS (LP)	30-ene-03	12:30		1.730			CARRETERA
1013	1	RIO	Mº MEDIO AMBIENTE. CONF. HIDROG. DEL EBRO	30-ene-03	9:00		665			RIO
1014	1	CAM.6	AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ARGANZON	30-ene-03	9:00		1.241			CAMINO
1015	1	N-I	ESTADO MINISTERIO DE FOMENTO (LP)	30-ene-03	11:30	0	6.497			CARRETERA
2001	1	79	ORTIZ PINEDO, PRISCILA	29-ene-03	18:00	19.379	586			LABOR SECANO
2002	1	4172	DIPUTACION FORAL DE ALAVA (LP)	30-ene-03	12:00	1.120	1.122			LABOR SECANO

Nº DE FINCAS: 149

## CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

### Comisaría de Aguas

Por don Manuel Zatón Mendiguren, se ha solicitado autorización para realizar los trabajos cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Asunto: Plantación de arbolado.

Breve descripción de la actuación: Las actuaciones se corresponden con la plantación de 0,204 hectáreas, todas ellas en dominio público hidráulico, con carácter de explotación forestal.

Cauce: Margen Izquierda del río Bayas.

Paraje o lugar: Puente de Bullón.

Término municipal: Miranda de Ebro (Burgos).

Se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibles con la petición inicial en virtud del artículo 72 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante la Confederación Hidrográfica del Ebro (Paseo de Sagasta, números 26-28, 50006 Zaragoza), dentro del plazo de veinticinco días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Durante este plazo estarán de manifiesto el expediente y documentos técnicos en horas hábiles en la oficinas consignadas de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Zaragoza, a 17 de octubre de 2002. – El Comisario de Aguas, Fermín Molina García.

200208963/10228. – 22,84

Granosa, Aridos y Hormigones, S.L., ha solicitado una concesión de un aprovechamiento de agua cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Cauce: Río Trueba.

Municipio: Quintanilla de Pienza-Merindad de Montija (Burgos).

Caudal medio equivalente mes máximo consumo 0,06 l/seg.

Objeto: Fabricación de hormigón.

La captación se llevará a cabo mediante una tubería de PVC de 125 mm. de diámetro que, por gravedad, derivará el agua hasta un pozo ya existente e inscrito, desde el que se bombeará a las instalaciones de la planta.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta, números 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 22 de noviembre de 2002. – El Comisario de Aguas, Federico R. Rivera Rodríguez.

200210052/10229. – 20,55

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 21 de noviembre de 2002, se otorga a don José Luis Urruchi Barrón, N.I.F.: 13296112L, y con domicilio calle Félix Rodríguez de la Fuente, n.º 3-2.º izquierda, 09540 Trespaderne (Burgos), la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas a derivar de un pozo ubicado en la margen izquierda del río Ebro (901), fuera de zona de policía de cauces, en el paraje Molares de la localidad y término municipal de Frías (Burgos), con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,58

/seg. y un volumen máximo anual de 7.500 m.<sup>3</sup>, con destino a riego de 2,08 Has., y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 21 de noviembre de 2002. — El Comisario de Aguas, Federico R. de Rivera Rodríguez.

200210084/10277. — 18,03

## AYUNTAMIENTO DE BURGOS

### Concejalía de Juventud

En Decreto de Alcaldía de fecha 28 de noviembre de 2002 se adoptó la siguiente resolución:

Aprobar la rectificación de las Bases que han de regir la Convocatoria para la autorización del uso de los locales municipales para Asociaciones Juveniles en el Espacio Joven, así como su convocatoria para el periodo correspondiente a febrero de 2003-febrero 2004 en los siguientes términos, siendo el resto del contenido idéntico al de las Bases que han sido aprobadas para el ejercicio 2001-2002.

Se añadirá al artículo 5 el siguiente contenido:

«... No procederá la autorización en los siguientes supuestos:

— Las Asociaciones concesionarias que no presenten ante el Ayuntamiento una Memoria justificativa de las actividades y programas realizados.

— No se hayan cumplido los objetivos proyectados durante el ejercicio anterior».

Se añadirá al artículo 10, párrafo segundo, el siguiente contenido:

«... No se cumplan los objetivos o no se realicen las actividades propuestas por las Asociaciones en sus proyectos».

De conformidad a lo previsto en el artículo 59.4 y 5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete dicho acuerdo a información pública por plazo de quince días, con la finalidad de que pueda examinarse por cuantos se consideren interesados, y alegar lo que estimen oportuno. Sin perjuicio de todo ello, se podrán presentar las correspondientes solicitudes y alegaciones en el Registro General de este Ayuntamiento.

Burgos, a 12 de diciembre de 2002. — El Alcalde-Presidente, Angel Olivares Ramírez.

200210356/10374. — 23,98

### Obras Particulares

Al no poderse llevar a cabo la notificación del escrito de fecha 25 de noviembre de 2002 en el que se ponía de manifiesto a Servicios Inmobiliarios Nuevo Burgos MJTV, S.L., el informe de Infraestructuras Urbanas emitido con fecha 20 de noviembre de 2002, así como que debían presentar un boletín o certificado de la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones, para la construcción de 6 viviendas y locales en calle Santa Dorotea, n.º 23, por no estar localizado en su domicilio, procede notificar al interesado, por medio de esta publicación, el derecho que le asiste de presentar cuantas alegaciones crea oportunas en defensa de sus intereses, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la fecha de esta publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Burgos, a 16 de diciembre de 2002. — El Alcalde, Angel Olivares Ramírez.

200210355/10375. — 18,03

## Servicio Municipal de Recaudación

### Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación, por dos veces, a los interesados que figuran en la relación adjunta o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Recaudación Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 105 y 124 de la Ley General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Lugar: Oficinas del Servicio de Recaudación Municipal, Plaza Mayor, s/n., planta baja.

Plazo: Diez días, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Organo responsable de la tramitación: Servicio Municipal de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Procedimiento: Administrativo de apremio.

Acto: Retención embargo cuentas.

N.º Expte.	Contribuyente	D.N.I./C.I.F.
150012	Abad Rojo, Laura	9333533
44788	Achiaga Moral, María Begoña	13040243
118819	Alonso Alonso, Alfonso	13142144
136890	Alonso Díez, María Purificación	13081057
48164	Alonso Marina, Antonio	13066629
51650	Andrés de Miguel, Felisa	12904084
144298	APA Colegio Nacional de Prácticas	G09038605
150845	Aragües González, José María	13124701
103043	Arce Dáiz, Roberto	13110005
121283	Arenas Elena, Vicente	13134505
112504	Arnaiz Orodea, Angel Francisco	13103887
116229	Arnaiz Pascual, Alvaro	13107027
161309	Arribas Andrés, Esteban	13268220
135447	Asesores Creativos de Publicidad, S.A.	A09244799
163034	Asoc. Juvenil al Servicio de la Comun.	G09266180
152608	Asoc. Juvenil Sociocultural Alezeia	G09283425
24432	Barco Domingo, Gustavo Adolfo	13034368
162149	Bazán Olano, Ana María	13132838
120451	Bello Paredes, Pedro Anselmo	13090698
110090	Benito Amoretti, Rodolfo	13096764
146504	Benito Esteban, Concepción de	13115994
153977	Bianco Aguilera, Cristina	44352082
153251	Blanco Varela, Juan Pablo	13143293
160428	Bobillo González, José María	13043340
107250	Bombín Miguel, Félix	13025584
160816	Bravo Pérez, Leoncio	13136110
81206	Calvo de León, Francisco Javier	13085795
101618	Calzada Benito, José Luis	13123927
162779	Calzada Gutiérrez, Francisca	13045896
135871	Cámara Gil, Yolanda	13133987
157431	Cano Ortega, Jairo	71268186
136260	Cano Ortega, José Carlos	13168181
133702	Capilla Herrero, Sonia María	13144451
133576	Carrillo Romero, José Luis	13048506
66352	Castañeda López, José Ramón	13082133
162166	Castillo Terciado, Juan Carlos	51920153
161994	Castrillejo Arroyo, Alfredo	13043943
125952	Castrillo Santos, Clementina	13041135
130361	Cdad. de P. C/ San Juan, 24	H09123514
145031	Cdad. de P. C/ San Lesmes, 18	E09020348

N.º Expte.	Contribuyente	D.N.I./C.I.F.	N.º Expte.	Contribuyente	D.N.I./C.I.F.
34472	Colina Gallo, Jesús	13015934	55977	Herraiz Pérez, José Angel	13064855
143721	Construcciones Nuvan, S.L.	B09247826	67595	Herrero Alvarez, José Ramón	13085955
66399	Cosgaya Maestro, Jesús	71919600	18126	Hoyos Calle, María Eulalia	13209674
129018	Dacal-Auto, S.L.	B09250135	143299	Huidobro Renedo, Jesús	13148358
146480	Delgado Gutiérrez, María Luz	13094221	141727	Ibáñez García, Pilar	13268422
134146	Diego Moreno, Clara Isabel de	13147745	24663	Ibáñez Martínez, José Carlos	13056837
159409	Díez Barrio, Mercedes	13104921	111296	Ibáñez Mata, Esperanza Magdalena	13109023
74537	Díez del Olmo, Gonzalo	13069073	131532	Ibeas Melcón, Ricardo	13150006
162818	Díez Martínez, Antonio	13108762	161008	Iglesias Berrio, María Elena	71273633
160754	Dobarco Lorente, Luis Enrique	13117164	125620	Iglesias Palomero, María Blanca	13153681
155632	Eguren González, Angel	13789823	159083	Illana Meneses, Oscar	13152696
152585	Electro Edise Castellana, S.L.	B09318015	96926	Izquierdo Alonso, Alberto	13125566
159242	Escudero Cuevas, Moisés	13166174	159999	Izquierdo González, Javier	71272725
108589	Estébanez Esteban, Luis	13037710	163172	JF Fabricados, S.L.	B09316688
163124	Exclusivas Hill and Road, S.L.	B09356437	158459	Jiménez Romo, María de los Angeles	13055257
6152	Fernández del Olmo, María Begoña	13011381	162968	Lara Carmona, Lidio	70731559
156243	Fernández Martín, María Teresa	13058465	142585	Larralde Echepare, María Luisa	20194992
69988	Fernández Santamaría, Miguel Angel	13083831	162965	Lava-Tap Norte, S.L.	B96492939
78314	Fernández Santos, Juan	30071889	75942	Lázaro González, Josefa	13093629
118353	Fraile González, Pablo Dionisio	9299698	98101	Lázaro Vega, Valentín	13019524
154661	Francés Conde, Santiago y otro C.B.	E093221132	150332	Lizárraga Hernández, Félix	13141839
84080	Fuente Martín, Manuel Antonio de la	13068754	120716	López González, Juan Antonio	13096918
163282	Fuente Sainz, María Luisa de la	12883061	159448	López Ortega, Florencio	13132478
150436	Fueyo Cuesta, Alvaro	12546001	57140	Mahamud González, Isaac	13091460
149835	Gallo Herrera, María	12893663	49604	Mamolar Martín, Eduardo	13110735
111282	Gallo Pellejero, José Javier	13109747	74808	Manzanedo Sagredo, Rosa María	13074847
137014	Garabito López, José Carlos	13145110	161746	Maragos Calzados, S.L.	B96711809
161789	García Alonso, Donato	13093863	150762	Marcos Mediavilla, Pedro Luis	13143352
160611	García Díez, Carmen	13949809	154721	Martcorena Sánchez, José	13120245
161659	García Espinosa, Roberto	13141967	107367	Martín Menéndez, María Fraternidad	13067134
158884	García Esteban, Amando	71237597	135419	Martín Ruiz, María Azucena	13092525
112788	García Frías, Angel	13121336	131000	Martín Vallejo, Juan María	13088152
63508	García Heras, Isidoro	13035812	75954	Martínez Ahedo, Rosa María	13059125
111181	García Marcos, Benita	36300054	160626	Martínez Pérez, Florencio	13240420
157218	García Marijuán, Angel	13127990	124854	Mata Pérez, María Carmen	13049104
161146	García Martínez, Felisa	12876972	146616	Mato Hoyo, Carlos Manuel	13167207
59162	García Miguel, José	71256071	160845	Medina González, Ana Julia	12871210
84974	García Pérez, Pilar	13098341	33351	Miguel García, Jesús Carmelo	13082762
37465	García Pérez, Rafael	13028783	131516	Miguel Martínez, Jesús	13153625
148369	Garmilla Ebro, Milagros	14945087	89458	sMiguel Salas, María del Carmen	13075004
92237	Garrido Villatranca, Salvador	13120169	163154	Miró XXI, S.L.	B09350448
118053	Gil Ballesteros, Juan Manuel	13138958	29994	Moliner del Cerro, Antonio	13064672
101471	Gil Pérez, Ricardo	13105807	159213	Monasterio Sagredo, Milagros	13106219
160341	Gómez Casquete, Luis Angel	71272714	162004	Montes Castrillejo, Samuel	78898421
65874	Gómez Ortega, José Luis	74487964	163087	Montesinos Martínez, Lucía	13159753
130641	Gómez Pardo, Miguel Angel	13101185	161257	Moreno Cuartango, Victoria Monse.	13140132
160894	Gómez Rueda, María Luisa	13002947	105968	Moreno Manero, Gerardo	11630015
160746	González García, Oscar	13153628	157489	Moreno Pérez, José Luis	13119279
159765	González Jordán, Juan Ramón	13142206	37627	Mozuelos Fernández, José Antonio	14202193
137631	González Ortega, Faustino	13106551	83874	Negredo Esteban, Angel Arturo	13064972
147768	González Romero, Javier	71262542	114264	Negro Martínez, Teodora	15308708
160619	González Viñé, Antonia	12962242	123867	Núñez Palacín, Ana Isabel	13121989
67186	Griguelmo Esteban, José Miguel	13079402	103267	Nuño Nuño, Luis	13037808
90962	Grijalvo González, Lorenzo	13015666	55707	Ocio Cristóbal, José Luis	13208526
35499	Gutiérrez Luis, Juan Carlos	13100912	153283	Olmo Celorrio, Jorge Raúl del	13140708
142022	Herbeal, S.L.	B09285156	91489	Ollero Gómez, Sonia	13127151
155396	Hermosilla Moreno, Blanca Nieves	71335123	136836	Ortega Méndez, María Begoña	13072169
94539	Hernández Basurto, Felipe	13029921	95523	Ortega Moreno, Vicente	13045677
124311	Hernández Irazu, María José	13130996	160257	Pacini Pazos, Patricia Nancy	53540022
124516	Hernando Navas, Honorio	3315272	138468	Padrones Calleja, María Carmen	13090015

N.º Expte.	Contribuyente	D.N.I./C.I.F.	N.º Expte.	Contribuyente	D.N.I./C.I.F.
159844	Pajares Renuncio, Lourdes	13146120	65595	Tapia Hernando, Jesús Eduardo	13106882
68215	Palacios Bravo, María Magdalena	50143732	155532	Tejados Iglebur, S.L.	B09325341
151054	Palacios Rodrigo, Fernando	13042437	163367	Telemarpe Comunicaciones, S.L.	B09374950
109423	Palacios Román, María Angeles	13291579	145177	Tenebur, S.L.	B09300930
123883	Pastor Delgado, José Luis	13087159	105465	Urién Zabarte, Juan Manuel y José	13053566
136511	Peañilla Cevallos, Jesús	13117024	160405	Val Andrés, Víctor del	71271003
119396	Peña Cidiana	G09232711	111698	Val González, Alberto del	13114074
106781	Pérez Alvarez, Gonzalo Herminio	1266643	120999	Vallejera Pérez, Miguel Angel	71253790
162824	Pérez Aparicio, Pilar	13058985	150477	Velasco Río, José Ignacio	13098755
134319	Pérez Arranz, Vicente Luis	22739465	139267	Vélez Alonso, Fernando	12936417
87111	Pérez Cuesta, José Andrés	13130114	135803	Vellvé Espiga, Mónica	13127422
161709	Pérez Martínez, María Soledad	13047244	144271	Vicario Calvo, Aurelio	71248274
52607	Pérez Reguero, Restituto	71248289	96541	Vicario Pérez, Santiago	13113373
120674	Picón García, Valentín	12937371	153980	Vitores Tarrero, Inmaculada	78895296
66922	Pino Cubillo, Araceli	13048715	149583	Vivar Pérez, Prudente	12883382
85722	Pino Páramo, Fernando	13110194	149620	Yagüe Garachana, Luisa	13255702
159318	Pisa Jiménez, Rosario	13054222	123644	Yagüez López, Jorge Juan	13097798
149596	Prada Alvarez-Buylla, Juana María	13017980	Burgos, a 17 de diciembre de 2002. — El Jefe de Sección de Recaudación, Antonio Villanueva Arnaiz.		
159536	Prado Prieto, Oscar Luis de	13143200	200210382/10401. — 215,82		
17382	Prado Serna, Francisco	13061595			
127171	Promofar, S.L.	B09224510			
162670	Pronecesitados Vivienda de Burgos S.	F09325648			
136998	Puente García, Oscar Luis	13157103			
153439	Quintana Herrero, Roberto	71264002			
1507	Quintanilla Fernández, Angel	12900210			
1509	Quintano Vadillo, José María	13031673			
107872	Ramos Salinas, Ramona	12878230			
111911	Rastrilla Camarero, Jesús Manuel	13142134			
160949	Rebollo Peña, Antonio	12932376			
102512	Redondo González, Juan Carlos	13120513			
102677	Renuncio Gómez, Javier	13076194			
97371	Reoyo Santamaría, José Ramón	13069905			
135561	Revilla Pérez, Miguel	13137639			
109047	Rey Olmo del, Manuela	13108485			
65748	Río García, Mercedes del	13021248			
118128	Rodríguez Fernández-Vicario, Luis F.	13084980			
160308	Rodríguez Ruiz, Jorge	12774857			
149296	Rojo Nozal, Pilar	12529602			
156131	Rojo Quijano, Francisco Javier	13092448			
160109	Roldán García, Santiago	12744444			
160469	Romero Larrumbide de, Fernando	22895560			
136554	Ronda Ronda, Francisco José	13106198			
1770	Ruiz Pérez, Isabel	12977770			
162075	Sáez Casado, María Montserrat	13154249			
114839	Sáez Royuela García, Eva	13119369			
101353	Sáez Royuela Gómez, Carlos	13050945			
157523	Saiz Castaño, María	13132516			
160108	Salas Ciruelos, Marta	13129235			
154510	Sancha Martínez, Félix	41812350			
152297	Sánchez Iglesias, Rocío	13150101			
89785	Sánchez Juez, Luis Alfonso	13126975			
159351	Sancho Orcajo, Florita	13049774			
161532	Sancho Palacios, María Angeles	13076295			
103610	Santos Lacalle, María Teresa	13097631			
93224	Sanz Blanco, Juan José	13072818			
9031	Sastre Arribas, Ana María	13039441			
146294	Sauco Bastos, Gemma	71268622			
160293	Sebastián Martínez, Antonio	13169609			
104250	Serrano Martín, María del Mar	13152873			
655581	Simancas Miguel, Luis Angel	12227539			

### Ayuntamiento de Huerta de Rey

Por don Martín Romero Hernando y don Dionisio Izquierdo Peñalba, se solicita licencia para Núcleo Zoológico, en el paraje denominado La Mata, polígono: 1, parcela: 101, en el término municipal de Huerta de Rey (Burgos).

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas de la Comunidad de Castilla y León, y de los artículos 99.1.d y 25.2 de la Ley 5/99, de Urbanismo de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que todo el que se considere afectado por la construcción y actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante la horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Huerta de Rey, a 3 de diciembre de 2002. — El Alcalde, Julio Muñoz Perdiguero.

200210092/10285. — 18,03

Por Manuel Gil Gonzalo, se solicita licencia de actividad clasificada para explotación porcina de cebo, en el paraje El Barranco, polígono: 2, parcela: 156, en Quintanarraya del término municipal de Huerta de Rey (Burgos).

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas de la Comunidad de Castilla y León, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante la horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Huerta de Rey, a 3 de diciembre de 2002. — El Alcalde, Julio Muñoz Perdiguero.

200210091/10286. — 18,03

**Ayuntamiento de Orbaneja Riopico**

Próximo a finalizar el mandato del Juez de Paz sustituto de esta localidad, en aplicación de lo que establecen los artículos 101.2, 301, 389 y 390 de la Ley Orgánica 6/1985, del Poder Judicial, así como los artículos 5, 6 y 13 del Reglamento n.º 3/95, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, aprobado por el Consejo General del Poder Judicial, esta Corporación anuncia convocatoria pública para la presentación de solicitudes de aspirantes a dichos cargos, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. – Los que deseen concurrir a la plaza deberán reunir los requisitos de ser español, mayor de edad y no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que establece la Ley Orgánica del Poder Judicial, salvo la de jubilación (siempre que ésta no suponga impedimento físico o psíquico para el cargo), y no necesitando tampoco ser licenciado en Derecho.

Segunda. – La documentación a presentar en el Ayuntamiento será una solicitud a la que se acompañará fotocopia del D.N.I. y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o prohibición previstas en los artículos 102, 389 y 395 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículos 13 y 23 del Reglamento de los Jueces de Paz.

Tercera. – El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En Orbaneja Riopico, a 5 de diciembre de 2002. – El Alcalde, Mateo Iriarte Iraola.

200210236/10287. – 18,03

**Ayuntamiento de Ciruelos de Cervera**

No habiéndose formulado reclamaciones, durante el plazo reglamentario de información al público, contra el presupuesto municipal ordinario y único de ingresos y gastos, para el ejercicio 2001, así como la plantilla de todos los puestos de trabajo, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, n.º 222, de fecha 19 de noviembre de 2002, conforme al acuerdo adoptado por la Corporación Municipal, se eleva a definitiva, la aprobación inicial del referido presupuesto, sin necesidad de nueva resolución, conforme a lo previsto en la Ley 39/1988, de 28 de diciembre y se publica a continuación a nivel de capítulos.

Presupuesto económico para el ejercicio de 2002. –

**GASTOS**

Cap.	Denominación	Euros
1.	Gastos de personal	13.100
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	49.800
3.	Gastos financieros	3.000
4.	Transferencias corrientes	6.450
6.	Inversiones	108.300
<b>Total presupuesto de gastos</b>		<b>180.650</b>

**INGRESOS**

Cap.	Denominación	Euros
1.	Impuestos directos	28.900
3.	Tasas y otros ingresos	23.300
4.	Transferencias corrientes	26.800
5.	Ingresos patrimoniales	52.600
7.	Transferencias de capital	49.050
<b>Total presupuesto de ingresos</b>		<b>180.650</b>

Plantilla de personal. –

Puesto de trabajo: Secretario-Interventor, grupo B.

Complemento de destino: 26.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el número 3 del artículo 150 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre. Este acuerdo puede ser recurrido, por los interesados, según los artículos 151 y 152 de la citada Ley 39/1988.

En Ciruelos de Cervera, a 11 de diciembre de 2002. – El Alcalde, Antonio Pineda Hernando.

200210437/10475. – 18,03

**Ayuntamiento de Santa María del Invierno**

Aprobado definitivamente por esta Asamblea Vecinal, como consecuencia de acuerdo adoptado en sesión del día 19-10-2002, el expediente de suplemento de crédito, número 1/2002, que se financia con cargo al remanente de tesorería, del Presupuesto General del ejercicio 2002, y no habiéndose formulado reclamación alguna, durante el plazo de exposición pública y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales y artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, a continuación se detallan, en el siguiente resumen por capítulos, las modificaciones de créditos contenidas en este expediente:

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

Cap.	Denominación	Consignación anterior (euros)	Aumentos (euros)	Total (euros)
1.º	Gastos de personal	10.560,21		10.560,21
2.º	Gastos de bienes corrientes y servicios	14.792,00	2.000,00	16.792,00
4.º	Transferencias corrientes	13.742,00		13.742,00
6.º	Inversiones reales	23.267,79	12.000,00	35.267,79
<b>Suma total de modificaciones</b>		<b>62.362,00</b>	<b>14.000,00</b>	<b>76.362,00</b>

Contra el presente acuerdo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Santa María del Invierno, a 12 de diciembre de 2002. – La Alcaldesa, M.ª Victoria González Villanueva.

200210390/10407. – 18,03

**SUBASTAS Y CONCURSOS**

**Ayuntamiento de Rabanera del Pinar**

*Subasta aprovechamientos maderas 2002-2003*

De conformidad con el acuerdo adoptado en la Sesión Plenaria Extraordinaria del día 8 de noviembre de 2002 y el 4 de diciembre de 2002, se anuncia segunda subasta en procedimiento abierto para la adjudicación del aprovechamiento de madera 2002 y primera subasta para la adjudicación del aprovechamiento de madera 2003.

1. – Objeto de subasta: La presente subasta tiene por objeto la venta por subasta, mediante pujas a la llana, o pliego, de los siguientes lotes ordinarios de madera de pino, en el monte 254 «Las Cuadrillas» de esta localidad de Rabanera del Pinar, los lotes son:

Año 2002. –

V01. – 1.800 P. s. con 1.245,79 m.³, en la zona de Cuartel A, Subtramo 55.

V02. – 2.000 P. s. con 1.234,641 m.³, en la zona de Cuartel A, Subtramo 61.

Año 2003. –

V01. – 1.300 P. sylvestris con corteza, con 1.016,626 m.³ y 33 menores sin cubicar. Cuartel A, Subtramo 55.

V02. – 1.800 P. *sylvestris* con corteza, con 988,151 m.<sup>3</sup> y 133 menores sin cubicar. Cuartel A, Subtramo 61.

2. – Tipo de licitación: El tipo de licitación se indicará por la mesa en el acto de subasta (como así viene siendo tradicional); siendo que para la primera subasta o acto de subasta, será como mínimo, superior al precio de tasación indicado por el Servicio de Medio Ambiente. El tipo indicado en el acto de subasta, podrá variarse al alza o a la baja, en los acuerdos posteriores con los maderistas, si no se puja en la primera subasta, o se ofrecen cantidades inferiores al precio de tasación establecido, por el Servicio de Medio Ambiente, y que para el año 2002, tras autorización de baja del 20%, en virtud de escrito de 18 de octubre de 2002 del Servicio Territorial de Medio Ambiente, ha establecido en las siguientes cantidades:

Año 2002. –

V01. – 46.791,87 euros.

V02. – 43.706,26 euros.

Año 2003. –

V01. – 43.305,30 euros.

V02. – 42.296,46 euros.

3. – Pago: El pago de la cantidad, por la que se adjudica la subasta, se realizará el 50% a la firma del contrato y el resto (el otro 50%) al comenzar a sacar la madera; salvo que con el contratista, se pactan otras fechas de pago.

En el acto de subasta se concretará, si las tasas se pagan por el maderista o por el Ayuntamiento, e igualmente los gastos de marcaje. El impuesto estatal aplicable del I.V.A., en el tipo que se aplique, será de cuenta del maderista adjudicatario.

4. – Presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se realizará el día de la subasta mediante pujas a la llana, o por pliego escrito en el mismo acto de subasta, si así se determina por la «Mesa de Subasta o Junta de Maderas». Si una vez, concluida la misma, no se adjudicara la madera, por no presentarse oferta, por presentarse ofertas inferiores al tipo establecido por la «Mesa de Subasta o Junta de Maderas», etc.; como es tradición, por la «Junta de Maderas», se tomará contacto con los maderistas, para la adjudicación de los lotes, bien en conjunto o bien en forma individualizada, en las condiciones que se establezcan, con este, o estos.

5. – Día de la subasta: El acto de subasta tendrá lugar en el Salón del Ayuntamiento el próximo día 9 de febrero de 2003, (nueve de febrero de 2003, domingo), a las 13,00 horas.

6. – Régimen jurídico: Regirá en la presente subasta el pliego de condiciones económicas-administrativas de fecha 6 de noviembre de 2002 y 4 de diciembre de 2002, el cual se expone al público, por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones. Se aplazará la licitación cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra dicho pliego. Igualmente regirá el pliego específico de condiciones técnico-facultativas del Servicio Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León, de 16 de noviembre de 2001 y 15 de noviembre de 2002.

La subasta se regirá además de por lo indicado, por la costumbre que tradicionalmente y desde tiempo inmemorial se viene haciendo en esta localidad. Así, y entre otras, participarán en la subasta y en el establecimiento del tipo de licitación los vecinos que con derecho a suerte de madera, formen la «Junta de Madera», que los representarán, tanto en el acto de la subasta, como posteriormente en los contactos que podrán mantener con los maderistas para la venta individualizada de la madera, si esta no ha podido adjudicarse en la primera subasta o en el acto de la subasta.

7. – Modelo de proposición: En el supuesto de que en el acto de subasta la «Mesa de Subasta o Junta de Maderas» decida,

que las ofertas se presenten por medio de pliego escrito, en vez de por pujas a la llana; el modelo de pliego, podría ser el siguiente, si bien en el acto de la subasta puede emplearse otro:

D. ...., mayor de edad, con D.N.I. ...., vecino de ..... en calle ....., en nombre propio o representación de ..... (que acredito suficientemente), enterado de la subasta de madera, declaro conocer el pliego de condiciones en su totalidad, incluido «que se observará la costumbre del lugar», así como el resto del expediente, documento técnico, etc..., el cual declaro conocer y acepto íntegramente, y me comprometo a adquirir el lote de madera ..... por el cual ofrezco la cantidad de .....(número y letra).

Declaro igualmente y bajo mi responsabilidad, no encontrarme en ninguna de las causas de incompatibilidad, previstas en la ley para contratar con la administración y encontrarme al corriente de pago, con la Seguridad Social y con la Delegación de Hacienda, tanto de la empresa, como de los trabajadores que en la misma prestan sus servicios.

Lugar, fecha y firma.

En Rabanera del Pinar, a 13 de diciembre de 2002. – El Alcalde, Roberto Martínez Cebrán.

200210286/10432. – 95,92

## Mancomunidad Ruta del Vino-Afluyente Rural

### Anuncio de licitación

1. – Entidad adjudicadora:

- Organismo: Mancomunidad Ruta del Vino-Afluyente Rural.
- Número de expediente: 1/2002.

2. – Objeto del contrato:

- Descripción: Servicios profesionales de asesoramiento urbanístico.
- Plazo de ejecución: El establecido en los pliegos.

3. – Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. – Presupuesto base de licitación: 35.000 euros anuales, I.V.A. incluido.

5. – Garantía provisional: No hay.

6. – Obtención de documentación e información:

- Entidad: Mancomunidad Ruta del Vino-Afluyente Rural.
- Domicilio: Plaza de la Audiencia, 1.
- Localidad y código postal: Sotillo de la Ribera, 09441.
- Teléfono: 947.546.702.
- Telefax: 947.546.702.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día de presentación de solicitudes.

7. – Requisitos específicos del contratista:

Acreditación de solvencia técnica y económica artículos 16 y 17 de la Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. – Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación: Hasta el vigésimo sexto día natural posterior al siguiente al de la publicación de este anuncio.
- Documentación a presentar: La señalada en los Pliegos de cláusulas administrativas.
- Lugar de presentación.
  - Entidad: Secretaría de cualquiera de los Ayuntamientos integrantes de la Mancomunidad, o en la de la Mancomunidad.

- Domicilio: Plaza de la Audiencia, 1.
- Localidad y código postal: Sotillo de la Ribera, 09441.
- Horario: Hasta las 14,00 horas.
- 9. - *Apertura de las ofertas:*
- a) Fecha: El quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación.
- b) Hora: Diecinueve horas.
- c) Lugar: Sede de la Mancomunidad.

10. - *Gastos derivados del contrato:* Serán por cuenta del contratista los gastos de publicación de anuncios en Boletines Oficiales y colocación de carteles preceptivos.

Sotillo de la Ribera, a 29 de noviembre de 2002. - El Presidente, Julián Molero Martín.

200210202/10387. - 47,96

**Ayuntamiento de Cavia**

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2002, el pliego de cláusulas económico-administrativas que regirán la enajenación de los aprovechamientos forestales que seguidamente se detallan, se anuncia licitación mediante la modalidad de subasta en procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

- 1. - *Organo contratante:* Ayuntamiento de Cavia, con domicilio en calle Arreadero, 1 - 09239 Cavia (Burgos).
- 2. - *Objeto:* Aprovechamientos forestales de los chopos englobados en los siguientes lotes: Lote único de choperas ubicadas en las fincas 3.182 y 3.179 de este término municipal. Las choperas están constituidas por plantaciones del clon «populus euroamericana I-214» en marco aproximado de 4 x 5 m.
- 3. - *Tipo de licitación:* 4.271,70 euros.
- 4. - *Examen del expediente:* En la Secretaría del Ayuntamiento, sita en el mismo domicilio, teléfono 947.412.031.
- 5. - *Presentación de proposiciones:* Hasta las catorce horas del vigésimo sexto día natural contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.
- 6. - *Apertura de plicas:* En acto público a las veinte horas del quinto día siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas, en el Salón de Actos del Ayuntamiento.
- 7. - *Garantía provisional:* 85,43 euros.
- 8. - *Clasificación del contratista:* No se precisa.
- 9. - *Documentos a presentar:* En dos sobre distintos en la forma y con el contenido dispuesto en la cláusula 4.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

10. - *Exposición del pliego de cláusulas administrativas particulares:* Durante los ocho primeros días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

- 11. - *Modelo de proposición:* Recogido en el anexo del pliego.
- En Cavia, a 17 de diciembre de 2002. - La Alcaldesa, M.ª Elena González Paisán.

200210387/10405. - 31,97

**ANUNCIOS URGENTES**

**Ayuntamiento de Miranda de Ebro**

*Concurso de Consultoría y Asistencia*

El presente anuncio sustituye a otro publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 234, correspondiente al 5 de diciembre de 2002.

- 1. - *Objeto:* Contratación de los trabajos administrativos para la ejecución de las urbanizaciones del polígono Las Californias, la ampliación del polígono industrial de Bayas y La Ronda del Ferrocarril.
- 2. - *Plazo de ejecución:* 3 años.

- 3. - *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Ordinaria, abierto y concurso, respectivamente.
  - 4. - *Presupuesto de licitación:* 300.000 euros.
  - 5. - *Garantía provisional:* 6.000 euros.
  - 6. - *Información y obtención de pliegos:* Unidad de Contratación y Patrimonio. Teléfonos: 947.349.110 ó 947.349.128.
  - 7. - *Presentación de ofertas:* En la Unidad de Contratación y Patrimonio, de 9,30 a 14,30 horas durante el plazo de quince días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León». Si el último día fuera sábado, domingo o festivo, el plazo concluirá el primer día hábil siguiente.
  - 8. - *Apertura de proposiciones:* A las 13,00 horas del décimo día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación. El acto será público.
  - 9. - *Gastos:* Importe máximo 300 euros.
- Miranda de Ebro, a 20 de diciembre de 2002. - El Alcalde, Julián Simón Romanillos.

200210426/10440. - 50,24

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2002, aprobó el modificado de créditos n.º 12 del Presupuesto del Ayuntamiento para 2002, por importe de 171.249,98 euros.

El expediente ha sido expuesto al público, a efectos de reclamaciones, mediante anuncio insertado en el «Boletín Oficial» de la provincia n.º 221 de fecha 18 de noviembre de 2002, por espacio de quince días hábiles, sin que en dicho plazo se haya presentado contra el mismo reclamación alguna.

A los efectos previstos en el artículo 158.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, el resumen por capítulos de gastos e ingresos una vez incorporados los créditos del expediente de modificación, queda de la siguiente forma:

Presupuesto del Ayuntamiento. -

Cap.	ESTADO DE GASTOS				Consignación definitiva
	Consignación anterior	Aumentos	Créditos nuevos	Bajas	
I	10.773.322,45	27.000,00		97.000,00	10.703.322,45
II	6.569.837,94	111.215,00		35.000,00	6.646.052,94
III	730.635,23				730.635,23
IV	1.230.917,80		6.000,00	12.215,00	1.224.702,80
VI	11.518.492,43		27.034,98	27.034,98	11.518.492,43
VII	1.202.429,50				1.202.429,50
VIII	144.242,91				144.242,91
IX	2.016.534,12				2.016.534,12
Total	34.186.412,38	138.215	33.034,98	171.249,98	34.186.412,38

Miranda de Ebro, a 20 de diciembre de 2002. - El Alcalde, Julián Simón Romanillos.

200210425/10439. - 37,68

**Ayuntamiento de Ciadoncha**

Por don Fabricio Galiana Delgado, mayor de edad, vecino de Ciadoncha, con D.N.I. n.º 13.110.003-A, se ha solicitado licencia municipal de obra de actividad clasificada y de evaluación de impacto ambiental para explotación porcina de cebo para 6.912 plazas, en la parcela 287 del polígono 5, del término municipal de Ciadoncha, con una superficie total de 22.500 m.², según proyecto de ejecución, redactado por el Ingeniero Agrónomo don José Martín Moral Pascual.

Se expone al público el expediente por espacio de quince días hábiles en la Secretaría Municipal, al objeto de su examen y reclamaciones, en virtud de lo preceptuado en el artículo 5.1 de la Ley 3/93, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas.

Ciadoncha, a 17 de diciembre de 2002. - El Alcalde Presidente (ilegible).

200210510/10481. - 36,06